



MIÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVII - N° 178
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

| | |
|------------------------------|---------|
| Asambleas | Pág. 1 |
| Notificaciones | Pág. 11 |
| Sociedades Comerciales | Pág. 11 |

ASAMBLEAS

MOCASSINO SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Se convoca a los accionistas de MOCASSINO SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse de manera presencial el día 18 de Septiembre de 2024 a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Alejandro Aguado N° 661 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la modificación del domicilio de la sede social. 3) Consideración de la modificación del Objeto social – Reforma del artículo segundo del Estatuto Social. 4) Reforma de los artículos octavo y noveno del Estatuto Social. 5) Ratificación de todo lo resuelto y aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de Julio de 2024.

5 días - N° 549427 - \$ 7448,50 - 5/9/2024 - BOE

CLUB SPORTIVO UNIÓN
ASOCIACIÓN CIVIL

COLONIA CAROYA

Por Acta N° 1592 de la Comisión Directiva, de fecha 09/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de septiembre de 2024, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Pedro Patat (S) N° 2800/2900, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Presentación Proyecto Reforma de Estatuto y posterior votación del mismo, 3) Designación de dos socios para que conformen la mesa escrutadora, 4) Elección de las nuevas autoridades que conformarán la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y

documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 63 cerrado el 30 de Junio de 2022, el N° 64 cerrado el 30 de Junio de 2023 y el N° 65 cerrado el 30 de junio de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 548247 - \$ 29904 - 5/9/2024 - BOE

SICSATEL S.R.L.

CONVOCATORIA - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores Socios de SICSATEL S.R.L. a la Reunión de Socios a celebrarse el día 01 de Octubre de 2024 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en calle Rivera Indarte Jose 72, piso 2, torre/local OF219, barrio Centro, Córdoba Capital, República Argentina para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Socios para que suscriban el Acta de Reunión de Socios; 2.- Consideración de los aportes irrevocables realizados por uno de los socios. 3.- Aumento de capital por capitalización de Aportes Irrevocables. 4.- Modificación Estatutaria.

5 días - N° 549459 - \$ 6632 - 9/9/2024 - BOE

S.A. UNION GANADEROS DE CANALS

Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 27 de septiembre de 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en la primera, a realizarse en la sede social calle Unión N° 104 esq. San Martin- Canals- Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente. 2-Designación de dos escrutadores para la asamblea. 3- Tratamiento y consideración de los estados contables por el 94º ejercicio económico cerrado el 30/06/2024; consideración de la memoria y gestión del directorio e informe de la sindicatura con relación a dicho ejercicio. 4-Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura. 5-Distribución a dividendos. 6- Elec-

ción de cinco directores titulares por el término de tres ejercicios y de dos directores suplentes por el término de tres ejercicios. 7- Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.-Cierre de registro de asistencia martes 24/09/2024 a las 19:00 hs.

5 días - N° 548418 - \$ 10806,50 - 9/9/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
CHANTA CUATRO - ASOCIACIÓN CIVIL

DEAN FUNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Septiembre de 2.024, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Sáenz Peña N° 453 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 73, cerrado el 31 de Diciembre de 2.022 y Ejercicio Económico N° 74, cerrado el 31 de Diciembre de 2.023; y 3) Elección de la totalidad de autoridades de Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas.

8 días - N° 547736 - \$ 11347,20 - 4/9/2024 - BOE

LEON DE SAN MARCO S.A.

Se convoca a los señores accionistas de LEON DE SAN MARCO S.A., en Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Setiembre de 2024 a las 18 en el domicilio de Mirlo 355, barrio Chateau, espacio Coworking. Work Chateau de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para la firma del Acta, juntamente con el señor Presidente; 2) Tratamiento de la documentación correspondiente al ejercicio eco-

nómico finalizado al 31/12/2023. Tratamiento del resultado del ejercicio; 3) Aprobación de la gestión del Directorio, 4) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 16 de Mayo de 2019; 5) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 7 de Julio de 2023; 6) Determinación del nuevo domicilio de la sede social y 7) Designación de la persona autorizada a diligenciar el presente trámite ante IPJ. Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en la LGS en el art. 238° segundo párrafo, para poder asistir a la asamblea los accionistas deben cursar comunicación fehaciente de su asistencia a la asamblea hasta el día 17 de setiembre de 2024 hasta las 18 horas en el domicilio de calle Ramón Cárcano esq. Calle Pública N° 150, Complejo de Villa Sol, Torre Cerro Colorado, Piso 3°, Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba o por correo electrónico andrescar17@gmail.com dentro de la misma fecha y hora.

5 días - N° 549111 - \$ 14107 - 4/9/2024 - BOE

CLUB ATLETICO CENTRAL CORDOBA

SAMPACHO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta de comisión directiva se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 26-09-2024, a las 20.30 horas, en la sede social calle Manuel Belgrano N° 765 Sampacho, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/07/2023 2) Elección de Com Directiva y Com Revisora de Cuentas; 3) Designación de dos socios para suscribir el acta.

8 días - N° 549119 - \$ 5422,40 - 10/9/2024 - BOE

MOLDERIL S.A.

RIO PRIMERO

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día VEINTISIETE (27) de SEPTIEMBRE de 2024 a las 07:00 horas en primera convocatoria y a las 08:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día": 1) Declaración de Validez de la Asamblea y Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Lectura de Texto actualizado y ordenado del Estatuto Social de Molderil SA; 3) Modificación de los artículos 3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 del estatuto social; incor-

poración de artículos 13,14,15, 16,1,7,18,19,20 al estatuto, de manera que los artículos 4, 5,6,7,8, 9 y 10 traten lo atiene a las acciones y el capital, los artículos 11, 12, 13 y 14 lo concerniente al órgano de administración y representación; el artículo 15 lo referido al órgano de fiscalización, los artículos 16 y 17 sobre Asambleas, los artículos 18 y 19 sobre Balances y Utilidades y el art 20 sobre la disolución; 4) Aumentar el capital social; 5) Modificar el valor nominal de las acciones; 5) Lectura del texto ordenado, actualizado y reformado del Estatuto Social; 6) Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de lo resuelto en la Asamblea ante la Inspección de Personas Jurídicas. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550

5 días - N° 549421 - \$ 15820,50 - 5/9/2024 - BOE

CLUB ATLETICO HURACAN

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE RAFAEL CANDIA 3350 DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS ASAMBLEISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) AUTORIZAR A LA COMISION DIRECTIVA A VENDER TRES (3) LOTES, PROPIEDAD DE LA INSTITUCION, DENOMINADOS "LOTE 91" (MATRICULA 121283), "LOTE 92" (MATRICULA 121284) Y "LOTE 93" (MATRICULA 121285); A LOS FINES DE ARRENDAR POR EL TERMINO DE DIEZ (10) AÑOS, UN PREDIO PARA LAS DIVISIONES INFERIORES Y PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADIO DE LA INSTITUCION. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 549282 - \$ 3434,10 - 5/9/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL

BIBLIOTECA POPULAR VOCES DE TINTA

SEEBER

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 22/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Octubre de 2024, a las 18 horas, en la sede social sita en calle San Martín 95, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero. 2) Lectura y trata-

miento del acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de termino. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuenta correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 5) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente, por el termino de dos años. 6) Elección de un Revisor de Cuenta Titular y uno Suplente, por el termino de dos años. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 549356 - \$ 5607,60 - 6/9/2024 - BOE

CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO VELEZ SARFIELD

VILLA TULUMBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Normalizadora, de fecha 5 de agosto del año 2024, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de septiembre del año 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Real, N° 75 de Barrio Casco Histórico, de la localidad de Villa Tulumba, Departamento Tulumba, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Identificar de forma precisa el Domicilio Social. 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 4) Consideración de Estado de Situación Patrimonial cerrado el 19 de junio de 2024; 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Normalizadora.

5 días - N° 549431 - \$ 6965,50 - 5/9/2024 - BOE

LOMAS SRL

"Lomas SRL" CUIT. 33-65454572-9, Matrícula 2036 B2 - Por Acta de la Socia Vidal Laura Cecilia DNI.23.822.349 accionista con capital mayoritario que representa más del cinco por ciento (5%) del capital social, de la sociedad de responsabilidad limitada "Lomas SRL" CUIT. 33-65454572-9, Matrícula 2036 B2, se Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 18/09/2024 a las 16:00 horas, en el domicilio de calle Tucumán N° 690, Piso 14 de la ciudad y provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un secretario y presidente de asamblea de accionistas para firmar en conjunto el acta; 2) Tratamiento de los Estados Contables (Balance General, Memoria, Estados de resultado. Distribución de ganancias, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado

de Flujo de efectivo y demás cuadros contables) correspondientes al ejercicio financiero concluido el 30/06/2024 con los instrumentos requeridos por el Artículo 234 de la Ley General de Sociedades; Instrumentos que el gerente Socio Flores Ramón Fabián DNI 23.900.609 con carácter obligatorio debe presentar en dicha asamblea y asimismo, a disposición en la sede social.

3) Tratamiento de los Estados Contables (Balance General, Memoria, Estados de resultado, Distribución de ganancias, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo y demás cuadros contables) correspondientes al ejercicio financiero concluido el 30/06/2021; ejercicio concluido el 30/06/2022 y ejercicio concluido el 30/06/2023 con los instrumentos requeridos por el Artículo 234 de la Ley General de Sociedades; 4) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 5) Consideración de la Gestión del Gerente por los ejercicios finalizados el 30 de Junio del año 2021; año 2022; año 2023 y 2024; 6) Consideración de la retribución al Gerente en concepto de Honorarios; 7) Autorizaciones especiales. 8) Designación, remoción del gerente de la sociedad Flores Ramón Fabián DNI. 23.900.609. 9) responsabilidad del Gerente de la sociedad. 10) Cesión de cuotas sociales. 11) Razones por las cuales se llama fuera de término la Asamblea General Ordinaria; Fdo. Socia Vidal Laura Cecilia DNI.23.822.349.-

5 días - N° 549507 - \$ 40285 - 4/9/2024 - BOE

DISTRIBUIDORA COLON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por acta de directorio de fecha 28/08/2024, se convoca a los accionistas de DISTRIBUIDORA COLON S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 2024 a las 10.00 horas en primera convocatoria y una hora después segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Av. Colon N° 2100 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente. 2) Motivos del tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1ero. de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 2022 y 2023. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1ero. de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/11/2022 y 30/11/2023. 4) Elección del directorio por el término de tres ejercicios. 5) Decidir sobre la disposición, venta o transferencia en propiedad

fiduciaria de los inmuebles pertenecientes a la sociedad. Así mismo se comunica a los Señores accionistas que el Registro de Accionistas será cerrado tres días hábiles anteriores a la fecha convocada para Asamblea, a los fines previstos en el Estatuto y cumplimentando con el art. 238 de la Ley 19550.

5 días - N° 549780 - \$ 23450 - 5/9/2024 - BOE

GUARDERIA DON ENRIQUE BRIZIO

ARROYITO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 115 de la Comisión Directiva de la Guardería Don Enrique Brizzio, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de SEPTIEMBRE de 2024, a las 20:30 horas, en la Sede de la Institución, sita en calle 25 de Mayo N° 1.167, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Explicación de los motivos del llamado fuera de término de la asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2023.

3 días - N° 549538 - \$ 4131 - 4/9/2024 - BOE

RODEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo Miercoles 18 de Setiembre de 2024, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Av. Sabbattini 5003, B° Deán Funes, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: "Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Señor Presidente". SEGUNDO: "Consideración del Balance General, Anexos, Memoria Anual y demás documentación relacionada con el ejercicio finalizado el treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro". TERCERO: "Honorarios de Directores". CUARTO: "Asignación de Utilidades del ejercicio a Reserva Legal". QUINTO: "Distribución de Dividendos". SEXTO: "Consideración de la gestión del Directorio". Para tener acceso y formar parte del acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la forma prevista en el Estatuto Social. Se informa a los Sres. Accionistas que en la sede social se encuentra a disposición la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, y demás infor-

mación relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5 días - N° 549664 - \$ 21822,50 - 4/9/2024 - BOE

ROTARY CLUB DE LABOULAYE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 19/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02/09/2024, a las 21 horas, en la sede social sita en calle España N° 122, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades. 3) Consideración de la memoria. Documentación Contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial, cerrado el 30 de Junio de 2.024.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 549789 - \$ 6783 - 4/9/2024 - BOE

CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA VIGNAUD ASOCIACIÓN CIVIL

COLONIA VIGNAUD

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del día 29/08/2024, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 26/09/2024 a las 20 horas, en la sede social sita en calle Belgrano S/N, de Colonia Vignaud (Cba.-), respetando el estatuto vigente; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del Balance y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°61 cerrado el 30/06/2024, Memoria, Informe del Auditor Independiente e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; y 3) Elección de Autoridades para cubrir cargos en el Órgano de Fiscalización, a saber: Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año: Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 549857 - \$ 13684 - 13/9/2024 - BOE

DENIMED S.A.

SE CONVOCA a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de DENIMED S.A. para el día 20 de setiembre de 2024 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs segunda convocatoria en el domicilio sito en Avenida La Voz del Interior N° 8851 OFICINA 26 Y 27 DEL PISO 3ERO,

EDIFICIO 2, CLUSTER CIIIECCA, PARQUE INDUSTRIAL EMPRESARIAL AEROPUERTO – Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2º) Considerar la memoria, inventario y balance general, cuadro demostrativo de resultados flujos de fondos y anexos, informe de auditor y todo correspondiente al Ejercicio N° 18 cerrado el 31 de diciembre de 2023 y que se encuentra transcrita en el libro respectivo.- 3º) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio y fijar remuneraciones a los miembros del directorio.- 4º) Modificación del Art. 8 de los Estatutos Sociales referidos a la Administración de la sociedad.- 5º) Renovación de autoridades y aprobación de la gestión de los directores salientes. – 6º) Modificación de la sede social. - 7) Autorizaciones Especiales. Se hace saber a los señores accionistas que la documentación respectiva se encuentra a disposición de los mismos en la sede social, en los términos del art. 67 LGS.-

5 días - N° 549792 - \$ 23537,50 - 5/9/2024 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA
COLEGIO NACIONAL JUAN B. ALBERDI
ASOCIACIÓN CIVIL**

DEAN FUNES

La comisión directiva de Asociación Cooperadora del Colegio Nacional Juan Bautista Alberdi, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria ratificativa– rectificativa de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 07 de septiembre de 2023, a realizarse en la sede de esta Asociación sita en calle España 170 de la ciudad de Deán Funes –Dpto. Ischilín de la Provincia de Córdoba, para el día 26 de septiembre del año 2024 a las 18 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) socios activos para firmar el Acta de la Asamblea junto a Presidente y Secretario 2) Rectificación – ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 07 de septiembre de 2023, donde se trataron los siguientes puntos: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio iniciado el 01/03/2022 y concluido el 28/02/2023 4. Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 5. Fijar monto

de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 6. Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 7. Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. 8. Modificación integral del Estatuto Social.) Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio iniciado el 01/03/2023 y concluido el 28/02/2024. 4) Aprobación de Declaración Jurada de fondos disponibles y del Informe de Inventario de Bienes al momento de realización de la Asamblea prevista para el día 26 de septiembre del año 2024. 5) Motivos por los cuales se celebra la presente Asamblea fuera de término.

3 días - N° 549944 - \$ 13183,80 - 5/9/2024 - BOE

**ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES
DE SAN ROQUE**

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 26/08/2024, se convoca a los asociados de "ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES DE SAN ROQUE" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de septiembre de 2024, a las 17:00 horas en la sede social sita en calle Rastreador Fournier 135 de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Dejar sin efecto lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/08/2023; 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2022 y 31/12/2023; 4) Modificación de los art. 13 y 14 del Estatuto Social; 5) Designación y elección de los miembros titulares y suplentes de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social para ser consultada.

3 días - N° 550117 - \$ 6173,40 - 6/9/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE OLIVA**

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 13 de Setiembre de 2024, a las 15 Hs. en las instalaciones de la institución en Bv. Rodolfo Moyano y Mariano Moreno, Oliva

(Cba.), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA, 1-Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.2- Consideración de los motivos que ocasionaron el llamado fuera de término.3) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. -Elección de Tres (3) asambleistas para integrar la comisión escrutadora de votos.5-Elección de Dos (2) asambleistas para que en representación de la asamblea suscriban el acta de la misma.6-Elección parcial de Comisión Directiva, para reemplazar al VICEPRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO, Dos (2) VOCALES TITULARES y Dos (2) VOCALES SUPLENTEs, todos con mandato por dos (2) años y elección de dos (2) REVISADORES DE CUENTAS TITULARES y uno (1) SUPLENTE, por un (1) año, todos con fecha de inicio de mandato desde el 30-9-2024.

3 días - N° 550125 - \$ 6511,50 - 6/9/2024 - BOE

**LIGA CRUZDELEJEÑA DE FUTBOL
ASOCIACION CIVIL**

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 05/08/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de septiembre de 2024, a las 18:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Rectificación y Ratificación de la asamblea del 06/02/2024 donde se trataron y aprobaron Reforma de Estatuto, Elección de Autoridades, Elección de Comisión Revisora de Cuentas y Tratamiento de Estado Contable.

3 días - N° 550177 - \$ 6814,50 - 4/9/2024 - BOE

**ASOCIACION VECINAL
RESIDENCIAL CASTELLI 1**

RIO CUARTO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 29/08/2024, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 2024, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Lucia Placci de Zorzín N° 2739 de la ciudad de Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el

acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el día 31/12/2023. Fdo: COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 550178 - \$ 3530,70 - 6/9/2024 - BOE

MIELES DEL SUR S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria- Se convoca a los señores accionistas de MIELES DEL SUR S.A. para el día 9 de septiembre de 2024 en la sede social sito en calle Tomas de Anchorena e Intendente Daguerre de la ciudad de Río Cuarto a Asamblea General Ordinaria a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, para tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Agosto de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la fecha fijada para la asamblea.- El Directorio.-

5 días - N° 550193 - \$ 17255 - 9/9/2024 - BOE

TANTI SIERRAS CLUB

Convocatoria Asamblea General Ordinaria - "La Comisión Directiva del Tanti Sierras Club, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de la Asociación, sita en calle Salta N° 100, de la localidad de Tanti, Departamento Punilla, provincia de Córdoba, el día 13 de Septiembre de 2024, las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para suscribir el Acta que se labre al respecto. 2) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio regular cerrado el 30/04/2024 con informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Elección de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la renuncia de los Sres. Víctor Baldovino y María Fernández a sus cargos de Vocal Titular y Vocal Suplente, respectivamente. Designación de sus reemplazos. 5) Otorgamiento de

Autorizaciones. Las Asambleas se constituirán, en primera convocatoria, con la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y media hora más tarde, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de presentes. La entrada al recinto donde se realice la Asamblea será permitida previa presentación del carné y recibo correspondiente al mes anterior en que se realice, o la comprobación por Secretaría de hallarse en las condiciones requeridas.

3 días - N° 550198 - \$ 15015 - 4/9/2024 - BOE

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIO DE SERVICIOS Y DE LA PROPIEDAD VILLA DEL ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°1295 de Comisión Directiva, del 14/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 20/09/2024 a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 966 Villa del Rosario, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 4) Elección de tres socios para actuar como comisión escrutadora. 5) Elección de cuatro (4) miembros para integrar la comisión directiva, a saber: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) vocal titular y un (1) vocal suplente, con mandato por dos (2) ejercicios. 6) Elección de cuatro (4) miembros para integrar la comisión Revisora de cuentas, a saber: tres (3) miembros titulares y un (1) suplente, con mandato por un (1) ejercicio. 7) Elección de seis (6) Miembros que integrarán el Consejo de Miembros Honorables con mandato por un (1) ejercicio. Fdo.El Secretario.

3 días - N° 550204 - \$ 13104 - 4/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE CONSORCIOS CAMINERO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CUADRAGESIMA NOVENA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - La Comisión Directiva de la Asociación de Consorcios Caminero de la Provincia de Córdoba y en cumplimiento de las disposiciones emanadas de la ley 6233 CONVOCA a la Cuadragésima Novena Asamblea Anual Ordinaria de la Asociación de Consorcios Camineros de la Provincia de Córdoba, • La conformación y presentación de listas para ocupar los cargos sujetos a renovación, deberán ser presentadas, suscriptas por los respectivos candidatos, hasta las 13:00hs

del día 05 de septiembre de 2024. En la sede de la Asociación de Consorcios Camineros, cita en calle Rioja 565 de la ciudad de Córdoba de 08:00hs hasta 16:00hs. y / o a la dirección de correo electrónico asociacionconscamineros@gmail.com • Dentro del plazo de cinco días hábiles administrativos siguientes al vencimiento del plazo previsto en el punto anterior, una comisión escrutadora, compuesta por un miembro de cada una de las listas que se presenten y tres miembros socios de la Asociación (elegidos por mayoría en Reunión Plenaria de Regionales), verificará la regularidad de las listas que se presenten, entendiéndose por tal la aptitud de los candidatos para ocupar los puestos a los que se postulan. En caso de observarse una irregularidad, la comisión escrutadora lo comunicará de inmediato a la lista postulante, quien deberá subsanar la irregularidad o presentar un nuevo candidato dentro del plazo de tres días hábiles administrativos siguientes a la comunicación, entendiéndose que, si la misma no fuese subsanada o el candidato no fuese sustituido en dicho término, ello determinará automáticamente su desistimiento oficial a participar de la elección de renovación de autoridades. En el mismo plazo podrán presentarse las impugnaciones pertinentes por parte de quien demuestre interés legítimo, las que serán resueltas por la comisión escrutadora. Vencido el término anterior, y subsanadas o resueltas las irregularidades y/o impugnaciones que se presenten, la comisión escrutadora declarará oficializadas las listas que hayan cumplimentado los respectivos requisitos. • De todo lo actuado, se dará noticia a un veedor designado por el Ministerio de Bioagroindustria, como Autoridad de Aplicación; quien, a su vez, participará de la Asamblea General Ordinaria, en su calidad de tal. • La presentación de las listas se realizará con la constitución de domicilio electrónico a los fines de realiza las notificaciones correspondientes por dicho medio. • Sin merma de los requisitos que establezcan las leyes y normas aplicables, los consorcistas que representen al consorcio caminero que se postula a alguno de los cargos electivos de la Asociación deberán contar con un acta de comisión directiva que autoriza a representar a dicho consorcio y cumplir con los siguientes requisitos: a) Ser persona física miembro de la Comisión Directiva de un Consorcio Caminero de la Provincia de Córdoba. b) No encontrarse inhabilitado por autoridad competente para ejercer cargos públicos o para ejercer el comercio. c) No encontrarse en situación de quiebra comercial o de inhibición bancaria, declaradas por autoridad competente. d) Cumplir los demás requisitos que se establezcan normativamente o que se fijan en la convo-

catória respectiva. • Todo Consorcio Caminero Socio de la Asociación que vaya a emitir sufragio debe ser representado por el Presidente de la Comisión Directiva, Vicepresidente del consorcio (en caso de ausencia, enfermedad, licencia, incapacidad o fallecimiento del Presidente-art. 27 Ley N°6233) en caso de no poder asistir ninguno de los dos anteriores, debe ser un integrante de la Comisión Directiva, autorizado por el mismo órgano de administración a través del acta respectiva. En todos los casos deberá acreditarse con la resolución de la Dirección de Vialidad o ministerio de Bioagroindustria que avale su cargo y DNI. Se convoca para el día 05 de octubre de 2024, a la hora 09:00, en las instalaciones del Club Atlético Vélez Sarsfield, sito en calle Almirante Brown 25 de la ciudad de Oliva. Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura completa del registro de asociados y toma de asistencia. 2. Tratamiento de todos los casos en que no hubieran sido incluido en el mismo algún Consorcio. 3. Designación de dos asambleístas socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente, Secretario y delegado de la Dirección de Vialidad. 4. Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 5. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y Estado de Cuenta a la fecha de Asamblea. 6. Elección por voto secreto de las listas presentadas para reemplazar los cargos de Secretario, Primer Vocal y Tercer Vocal. 7. Elección por voto secreto de las listas presentadas para reemplazar el cargo de Revisor de Cuentas. 8. Tratamiento de la cuota societaria. 9. Temas varios.

3 días - N° 550244 - \$ 47646 - 5/9/2024 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE LUYABA LTDA.

CONVOCATORIA - EL CONCEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE LUYABA LTDA. CONVOCA A UNA NUEVA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ACTA N° 214 CON FECHA 19 DE AGOSTO DE 2024 QUE OBRA EN EL LIBRO DE "ACTAS DE REUNION DEL CONCEJO DE ADMINISTRACION N°3" PARA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 A LAS 15 HORAS EN LA SEDE DE LA COOPERATIVA, CITO SOBRE RUTA PROVINCIAL 14 S/N, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN

DEL DIA: 1- Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asambleas. 2- Informe del Presidente. 3- Motivo por el cual se celebra fuera de términos legales. 4- Consideración de Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del auditor, Informe del Síndico, y Proyecto de Distribución de Ganancias de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre del 2022 y al 31 de diciembre del año 2023. 5- Elección de tres asociados para integrar la comisión escrutadora. 6- Renovación total del Concejo de Administración por terminación del mandato, más un síndico titular y un síndico suplente.

3 días - N° 550355 - \$ 11434,50 - 4/9/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL ANALITICA 427

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 52 de la Comisión Directiva de fecha 03/09/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 04 de Octubre de 2024, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Obispo Carranza N°: 2199, B° Ayacucho, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la continuidad o disolución anticipada de la entidad "ASOCIACION CIVIL ANALITICA 427"; y 3) En caso de voto positivo sobre disolución, designación de persona a cargo de la liquidación. FDO: La Comisión Directiva.

1 día - N° 550246 - \$ 1197,60 - 4/9/2024 - BOE

COLECTIVIDAD ARMENIA DE CÓRDOBA

ASAMBLEA - Por acta de Comisión Directiva fecha 5/8/2024 se resolvió: "Convócase a Asamblea Ordinaria – Extraordinaria de socios para el día miércoles 02 de octubre de 2024 a las 19:30hs. y en segunda convocatoria a las 20:30hs. del mismo día en el domicilio sito en calle Armenia 2080 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: " 1) Designación de dos socios para que firmen el acta; 2) Elección de la totalidad de autoridades de la comisión directiva.; 3) Consideración de los estados contables, memoria, balance, cuenta de gastos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio al 30 de marzo de 2023 4) Consideración de los estados contables, memoria, balance, cuenta de gastos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de marzo de 2024" Documentación correspondiente a los estados contables cerrados al 30 de marzo de 2023 y 30

de marzo de 2024 a disposición de los señores socios en el domicilio Armenia 2080 de la ciudad de Córdoba de lunes a viernes de 8 hs. A 12 hs.

5 días - N° 550350 - \$ 18970 - 6/9/2024 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PARA PRODUCTORES RURALES LA CAMPESINA LIMITADA

VILLA DOLORES

Convoca a asamblea General Ordinaria, para el 20/09/2024, a la hora 9:00, en Cenobio Soto 336 – Villa Dolores, Pcia Cba. ORDEN DEL DIA: 1 - Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con la Presidenta. 2 – Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Cuadros Anexos, Informe del Auditor Externo, Proyecto de distribución de excedentes, destino del ajuste de capital e Informe del Síndico, por el ejercicio económico cerrado al 31/05/24.

1 día - N° 550303 - \$ 802 - 4/9/2024 - BOE

BALNEARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA: Por acta de la Comisión Directiva se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 16/09/2024 a las 20.30 hs. en el salón del C.A.I.U.C. sito en calle Tristán Cornejo y 25 de Mayo de la localidad de Balnearia, con el siguiente Orden del Día: 1) designación de 2 (dos) socios para suscribir el acta,) consideración de la Memoria y documentación contable de los periodos 2022 y 2023, 3) renovación total de la Comisión Directiva y de la Revisadora de Cuentas, 4) motivo por el cual se presenta fuera de termino.

3 días - N° 550346 - \$ 5544 - 5/9/2024 - BOE

CAÑUELAS CHICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 30/08/2024, se convoca a los accionistas de "CAÑUELAS CHICO S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de septiembre del 2024, a las 17:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18:30 horas, en Córdoba Athletic Club – Campo de Deportes "Bimbo Rizzuto" ubicado en calle Pública 5 s/n – Barrio Fincas del Sur 2 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023;

3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Ordinaria; 4) Designación y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el termino estatutario; 5) Evaluación y consideración de colocación de cámaras en el barrio; 6) Evaluación de presupuestos de empresa recolectora de basura. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 de la LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 550370 - \$ 21885 - 9/9/2024 - BOE

CLUB ATLETICO DEFENSORES DE SAN MARCOS

SAN MARCOS SIERRA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 24 de Agosto de 2024, se convoca a los asociados del Club Atlético Defensores, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Septiembre de 2024, a las 20.00 hs. en la sede Social sita en Calle Urquiza y Calle Urquiza de la Ciudad de San Marcos Sud, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas para firmar el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura del Acta Anterior. 4) Informe del Sr. Presidente de la necesidad de dejar sin efecto la Asamblea Ordinaria de fecha 27 de Diciembre de 2021, la que fuera ingresada en Inspección de Personas Jurídicas bajo el Expediente N° 0007-194025/2022 y la Asamblea Ordinaria de fecha 31 de Diciembre de 2022, la que fuera ingresada en Inspección de Personas Jurídicas bajo el Expediente N° 0007-203361/2022. 5) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados los días 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021, 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023. 6) Elección de Autoridades. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. 7) Modificación en el Estatuto

to Social de los Art. 19, respecto a la cantidad de días de publicación en el Boletín Oficial, Art. 35, agregando un inciso más, el d), para establecer cómo hacer cuando se pueda vender algún inmueble o bien registrable de propiedad del Club y el Art. 66 para adecuar el Órgano de Fiscalización a la Normativa vigente. 8) Tratamiento de la cuota social. 9) Fijar día, lugar y hora de la Primera reunión de la Comisión Directiva.

8 días - N° 550482 - \$ 56308 - 12/9/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO LAS PLAYAS

VILLA MARIA

CONVOCATORIA - El Club Deportivo San Lorenzo Las Playas convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 10 de Octubre de 2024, a las 20:00 hs. en la Sede Social de calle Arturo M. Bas 46 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1)-Constitución de Asamblea y elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea, 2)-Lectura y consideración del acta de asamblea anterior, 3)-Lectura y consideración de memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, anexos, informes de la comisión revisora de cuentas y del contador certificante, correspondiente a los balances cerrados al 31/12/2021, al 31/12/2022 y al 31/12/2023. 4)- Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 5)- Elección por renovación total del consejo directivo y junta fiscalizadora, titulares y suplentes; 6)-Ratificar ante Inspección de Personas jurídicas el domicilio del Club.

3 días - N° 550491 - \$ 10332 - 5/9/2024 - BOE

SOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DE LA CASA DEL NIÑO

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo con lo establecido por el Estatuto de la Asociación, y considerando cumplidos los requisitos necesarios a tal efecto, la ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DE LA CASA DEL NIÑO resuelve convocar a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Setiembre de 2024, a las quince y treinta horas en la sede social de calle Avellaneda Nro. 648 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta Anterior. 2. Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el presidente y el secretario general. 3. Explicación de los motivos por las cuales

se realiza la Convocatoria fuera de término. 4. Lectura y consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General, cuentas de ingresos y de egresos y documentación contable de los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2022, y 31 de diciembre de 2023. 5. Temas varios. San Francisco, Córdoba, 29 de agosto de 2024.

3 días - N° 550515 - \$ 9342 - 6/9/2024 - BOE

CAMARA DE LOTEROS Y AGENTES DE JUEGO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de Setiembre de 2024, a las 9,30 horas, en el predio del camping de la Cámara de Loteros sito en ruta 55 – Km 27, camino a Bialeto Massé, (Comuna de San Roque), Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, conforme lo dispuesto por el Art. 45 del Estatuto social; 2º) Motivos de la demora en la convocatoria a Asambleas; 3º) Consideración de las Memorias, Informes del Tribunal de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 47 cerrado el 31 de Julio de 2022, N° 48 cerrado el 31 de Julio de 2023 y N° 49 finalizado el 31 de Julio de 2024, conforme lo dispuesto por los Arts. 38 y 30 inc. "D" del Estatuto social; 4º) Elección de los miembros que integran la Comisión Directiva de conformidad al Art. 9 del Estatuto social; y 5º) Elección de los miembros que integran el Tribunal de Cuentas de conformidad al Art. 30 del Estatuto social. Se encuentra a disposición de los señores asociados en la sede social toda la documentación pertinente.

1 día - N° 550533 - \$ 3645 - 4/9/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL QUILCAHUASI ASOCIACIÓN CIVIL

TRANSITO

"BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL QUILCAHUASI ASOCIACIÓN CIVIL" Por Acta N° 258 de la Comisión Directiva, de fecha 16/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día diecisiete de Setiembre de 2024 a las 20:00 hs., en la sede sita en calle Prof. Luciani N° 198 de la localidad de Transito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con la Presidenta y con la Secretaria, suscriban el Acta de Asamblea; 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior; 3) Informar cau-

sales por las cuales no se convocó en término estatutario la Asamblea; 4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 20 finalizado el 31/12/2016, N° 21 finalizado el 31/12/2017, N° 22 finalizado el 31/12/2018, N° 23 finalizado el 31/12/2019, N° 24 finalizado el 31/12/2020, N° 25 finalizado el 31/12/2021, N° 26 finalizado el 31/12/2022, N° 27 finalizado el 31/12/2023, respectivamente; 5) Elección de autoridades. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 550562 - \$ 9963 - 6/9/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS PALMAS

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 11 de Septiembre de 2024 a las 10:00 horas, a realizarse en la sede de la institución, sita en calle Guardia Nacional N° 460 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 3º) Informe de los motivos por los cuales el Asamblea se realiza fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023

3 días - N° 550749 - \$ 5932,50 - 6/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BARRIO TALLERES ESTE Y OESTE

Convoca a Asamblea Ordinaria el 5/09/2024 17hs en Martín de Jauregui 1722 Córdoba Capital Orden del Día: 1) Tratamiento del Estado Contable, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas Ejercicio 2023.

1 día - N° 550818 - \$ 997,50 - 4/9/2024 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA SASJU ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica, SASJu AC, en la reunión del 8 de Agosto de 2024 convoca a los y las asociados/as a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Octubre de 2024 a las 12 horas. En concordancia a lo dispuesto por la RG 50/2021 de IPJ (art. 12), la asamblea será realizada de forma presencial en calle Obispo Trejo 242 de la Ciudad de Córdoba. En la Asam-

blea se considerará el siguiente Orden del día: 1) Aprobación del balance y memoria ejercicio 2023 (hasta 30 de septiembre de 2023), 2) Elección de la próxima sede del congreso, 3) Asociados honorarios; 4) Elección del 5to vocal suplente. La Asamblea Ordinaria se realizará de forma presencial y se comunicará a los socios y socias de la forma y en los plazos que correspondan de conformidad a lo dispuesto en el Estatuto. Nota: Artículo 30° del Estatuto. Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de asociados concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto. Será presidida por el asociado elegido por la Asamblea por mayoría simple de votos emitido. Quién ejerza la Presidencia sólo tendrá voto en caso de empate.

3 días - N° 550595 - \$ 14983,50 - 5/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL TIERRA UNIDA ACTIVA

ALPA CORRAL

Por Acta de Comisión Directiva, con fecha 10 de Agosto de 2024, la "ASOCIACIÓN CIVIL TIERRA UNIDA ACTIVA" Convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2024 a las 10.00 horas, en la sede social Calle Calle Los Moradillos N° 35, Villa Santa Eugenia, Alpa Corral, Departamento Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria 2º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024 3º) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4º) Reforma de Estatuto

1 día - N° 550850 - \$ 2642,50 - 4/9/2024 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ANEXOS LIMITADA ASCOCHINGA - LA PAMPA

ASCOCHINGA

CONVOCATORIA - Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Eléctrica de Servicios Públicos y Anexos Limitada Ascochinga - La Pampa, para el día Catorce (14) de setiembre de dos mil veinticuatro (2024), a las catorce y treinta horas (14:30), en la sede de la Cooperativa, sito en la

localidad de Ascochinga, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, como día, hora y lugar para la realización de la misma. ORDEN DEL DÍA Punto Primero: Designación de dos (2) Socios para que en nombre y en representación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Punto Segundo: Causa por las cuales se realiza fuera de término. Punto Tercero: Consideración de Memorias y Balances Generales, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Informes del Síndico, Distribución de Excedentes e Informe de la Auditoría, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Punto Cuarto: Designación de la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio integrada por tres miembros elegidos entre los asociados presentes. Punto Quinto: Elección de cinco (5) Consejeros Titulares, en reemplazo de Consejeros salientes. Punto Sexto: Elección de tres (3) Consejeros Suplentes en reemplazo de los Consejeros suplentes salientes. Punto Séptimo: Elección de un (1) Síndico Titular en reemplazo del Síndico Titular saliente. Punto Octavo: Elección de un (1) Síndico Suplente en reemplazo del Síndico Suplente saliente.-

1 día - N° 550739 - \$ 5162,50 - 4/9/2024 - BOE

CRUZ AZUL S.A.

VILLA MARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día miércoles 18 de septiembre de 2024 a las 20:00 horas, en el domicilio de calle José I. Rucci N° 183 de Villa María (Cba.), a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta del día. 2) Consideración y aprobación de los balances correspondientes a los períodos 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 3) Aprobación de la gestión del directorio. 4) Elección del nuevo directorio. 5) Designación del presidente y vicepresidente. 6) Acciones de desalojo promovidas contra el Sanatorio Cruz Azul S.R.L. y nuevo contrato de locación. Se deja constancia que el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales se cerrará el día 12 de septiembre de 2024, a las 20:00 horas. María Laura Cheguirian - Presidente.

5 días - N° 550842 - \$ 16450 - 10/9/2024 - BOE

AERO CLUB UCACHA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 05 de agosto de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de septiembre de 2024, a las

16:00 horas, en la sede social sita en calle Jujuy N° 211 para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Modificación Integral del Estatuto Social del Aeroclub Ucacha; 2) Ratificar y rectificar autoridades elegidas en asamblea del 2021; 3) Ratificar y rectificar autoridades elegidas en asamblea del 2022; 4) Consideración de las Renuncias de los Integrantes de la Comisión Directiva; 5) Elección de Asambleístas; 6) Causales de la Convocatoria Fuera de término de la Asamblea del día; 7) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 8) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 9) Elección de Autoridades. Se informa también a los socios, que en el local social del Aeroclub se encuentra disponible la copia del Estatuto Social y la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del Revisor de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 550875 - \$ 4886 - 4/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA IPEM N° 224 LEOPOLDO LUGONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 30 de la comisión Directiva, fecha 01/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Septiembre de 2024, a las 16 horas, en el establecimiento escolar cito en calle Reconquista s/n de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2- Rectificar Acta n°23 por asamblea celebrada el 09 de Mayo del 2023. 3-Ratificar Acta n°24 por asamblea celebrada el 29 de Mayo del 2024.

3 días - N° 550078 - s/c - 4/9/2024 - BOE

INSTITUTO DE LA CARIDAD UNIVERSAL - ICU

LA FALDA

CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, A LAS 13:00 HORAS, EN SU SEDE SITO EN CALLE LISANDRO DE LA TORRE 630 DE LA CIUDAD DE LA FALDA (PCIA. CORDOBA), para considerar el siguiente Orden del Día, a saber: 1°) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente

con el Presidente y el Secretario.- 2°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Inventario, Anexos e Informe de la Comisión de Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio N° 25 practicado al 30/06/2024.- 3°) Elección de Autoridades del Consejo Ejecutivo, del Órgano de Fiscalización y de la Junta Electoral .- Nota: Conforme al art. 38 del estatuto social, si pasada media hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. EL CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL.-

1 día - N° 550898 - \$ 3440,50 - 4/9/2024 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16 de Septiembre del 2024 a las 19: 00hs, en su Sede Social Calle Córdoba, B° San Jorge – Pedanía San Antonio, de la Localidad de La Falda, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1° Lectura de actas anteriores. 2° Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3° Lectura de Memorias y Presentación de Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio AÑO 2024 al día 31 del mes de Mayo del año 2024. 4° Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad, de acuerdo al Artículo 78 y Artículo 106. 5° Nombramiento de Honorarios Vitalicios. 6° Aprobación de Acuerdo con una Empresa Gerenciadora de Actividades de Fútbol. El Presidente.

8 días - N° 551042 - \$ 25032 - 13/9/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FRAY NICASIO GUTIÉRREZ DALMACIO VÉLEZ SANSFIELD

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día jueves 5 del mes de septiembre de 2024 a las 20 horas, cuya celebración adoptará la modalidad presencial en las instalaciones de la sede social del Club Fray Nicasio Gutiérrez en la sede social sita en calle San Martín 484 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2)Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3)Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4)Reforma del Estatuto para adecuar el Órgano de Fiscalización conforme a la normativa vigente; 5)Elección de autoridades. Para información

acerca de candidaturas y presentación de listas dirigirse hasta el día miércoles 4, 20hs a la casilla de correo fraynicasiogutierrez@gmail.com.-

8 días - N° 548945 - s/c - 5/9/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO HURACÁN Y BIBLIOTECA POPULAR TANCACHA

La Comisión Directiva del Club Deportivo Huracán y Biblioteca Popular Tancacha, convoca a los socios de manera presencial a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día jueves 19 de septiembre de 2024 a las 20:00 horas, en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en calle Roque Sáenz Peña N° 882, para tratar el siguiente orden del día. 1. Lectura y Consideración del Acta Anterior. 2. Designación de dos Asociados para que junto con el Presidente y Secretaria firmen dicha Acta. 3. Consideración de la Memoria, Balance general e Informe de la Comisión Revisadora de cuenta correspondiente al ejercicio económico N° 21 finalizado el 30 de junio de 2024. Vottero Ezequiel - Bergia Carolina - Presidente - Secretaria.

5 días - N° 549833 - s/c - 6/9/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MONTE DE LOS GAUCHOS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26/08/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2.024, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Avenida 15 de Mayo N° 239, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades; Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 550823 - s/c - 6/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR DR. MODESTINO JORGE LESCANO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CUIT: 30-70960377-5 - Por Acta del 28/08/2024 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de septiembre de 2.024, a las 17:30 horas, en la sede social sita en calle Alejandro Gallardo S/N. de Saturnino María Laspiur (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y

secretario. 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término de la asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de diciembre de 2.023. Fdo: La Comisión Directiva. Juan Carlos Cerri - José Gabriel Peirotti - PRESIDENTE - SECRETARIO.

1 día - N° 550168 - s/c - 4/9/2024 - BOE

ATLÉTICO DEPORTIVO BARRIO JARDIN ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados de la "ATLÉTICO DEPORTIVO BARRIO JARDIN ASOCIACIÓN CIVIL" a Asamblea General Ordinaria para el día doce (12) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), a las dieciocho treinta (18:30) horas, la cual, se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación sita en calle Avenida del Libertador Sur N° 1575, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Fdo.: Comisión Directiva.

1 día - N° 550196 - s/c - 4/9/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN

Asamblea General Ordinaria de Asociados – unánime - Convocatoria. A los DOS días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, a las 18:00 horas, se reúne la Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN, en su Sede Social, sito en Calle DE LOS SERBIOS 1070, EX CALLE 2- de B° BRIGADIER SAN MARTIN, en ésta Ciudad de Córdoba, presidida por la Presidenta SUSANA BEATRIZ DEL VALLE BARRERA y convocan a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, unánime, fijando para el día 05 de SETIEMBRE del dos mil veinticuatro, a las diez (10) horas, en primera convocatoria, y media hora después en segunda convocatoria sea cual fuere el número de asociados presentes en condiciones de votar, en la Sede Social del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIO-

TECA BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN con el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria. SEGUNDO: Lectura y aprobación de Memorias y Balances de los Ejercicios Contables cerrados al 31/12/2022 y al 31/12/2023 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. TERCERO: Motivos de la presentación de la documentación institucional fuera de los términos y plazos fijados por estatuto y la D.G.I.P.J.. Ciudad de Córdoba, agosto de 2024.

3 días - N° 550721 - s/c - 5/9/2024 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS LA PAQUITA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. asociados de "BOMBEROS VOLUNTARIOS LA PAQUITA - ASOCIACION CIVIL" a Asamblea General Ordinaria para el día primero (01) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en Avenida 25 de Mayo 748 de la localidad de La Paquita, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 30 de junio de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 550197 - s/c - 4/9/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS – UNANIME - DEL CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO – Estimados Asociados: Nos dirigimos a Uds. para informarlos y convocarlos conforme a lo establecido en nuestro Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria de Asociados – unánime -, aprobado el Orden del Día, por la Comisión Directiva, en la reunión, con fecha 10 de agosto de 2024, que se llevara a cabo el día 05 de setiembre de 2024 a las 10:00 horas en la sede social del Centro de Jubilados San Rafael - Barrio Cabildo – ubicado en Avenida Colorado n° 6500 Barrio Cabildo Ciudad de Córdoba. A los fines de concordar con las normas sobre salud pública, vigentes, y para conocimiento de todos los asociados y público en general, au-

toridades del C.I.C., Municipalidad de Córdoba y Director del C.P.C. de Villa Libertador, fijada para el día 05 de SETIEMBRE de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para las 11:00 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Orden del Día; 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con la Presidenta de la Asamblea y Secretario suscriban el acta de Asamblea; 3) Lectura y consideración de la Memoria, exposición de los motivos por las presentaciones fuera de los términos exigidos por el Estatuto Social; 4) Lectura, consideración y aprobación de Balance, Cuentas de Resultados, Informes, Cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio cerrado al 31/12/2023; 5) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado al: 31/12/2023. A partir de la presente convocatoria a la Asamblea General Ordinaria los asociados podrán concurrir a la sede social en los horarios de la administración de 10:00 a 13:00 horas, días hábiles, de lunes a viernes. Ciudad de Córdoba, 15/05/2023. Teléfono 0351-152410561, correo electrónico centrojubilados-sanrafael@gmail.com, WhatsApp 351-2410561. LA COMISION DIRECTIVA. Ciudad de Córdoba, agosto de 2024.

3 días - N° 550745 - s/c - 6/9/2024 - BOE

MEDALLA MILAGROSA ASOCIACION CIVIL

Comisión Directiva de "MEDALLA MILAGROSA - ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre del 2024 en el horario de las 19 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Calle Narvaja Tristán 2476, barrio Colon, Córdoba, Capital a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de julio de 2024. 3. Elección y designación de nuevas autoridades de la comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas por vencimiento de mandato.

3 días - N° 550266 - s/c - 4/9/2024 - BOE

CLUB DE LEONES SAN FRANCISCO ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - EDICTO RECTIFICATIVO – Por el presente se rectifica el edicto N° 549494 publicado con fecha 29/08/2024, habiéndose publicado sólo por un

día, cuando correspondía ser publicado por tres días, según estatuto vigente. A su vez, por Acta de Comisión Directiva de fecha 10/08/2024 se RECTIFICA el acta de convocatoria a asamblea general ordinaria de fecha 08/08/2024 por omisión de un punto del orden del día. De este modo SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 12 de septiembre de 2024, a las 21 horas, en la sede social sita en Pellegrini N° 653, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto la Presidenta y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2024; y 3) Elección de autoridades. 4) Motivos por los cuales la asamblea se celebra pasados los 120 días posteriores a la fecha de cierre del ejercicio. Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 551063 - s/c - 6/9/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL ARGENTINA POWERLIFTING LEAGUE

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta N° 5 de la Comisión Directiva, de fecha 08/08/2024, se convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de Septiembre de 2024 a las 19:30 hs. en la sede social sita en calle Entre Rios 2210, Barrio San Martin, Villa Maria (Cba.) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de Diciembre de 2023 respectivamente. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 550618 - s/c - 4/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE DOCENTES JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA - La Asociación Mutual de Docentes Jubilados de la Provincia de Córdoba, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 10 de Octubre de 2024 a las 10 horas en su Sede Cultural de Duarte Quirós 65 - P.B. - Dpto "B" de esta ciudad para tratar y considerar el siguiente Orden

del Día: 1°) Designación de 2 asociados para que firmen el acta de asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2°) Explicación y motivos por los que se convoca a Asamblea General Extraordinaria. 3°) Analizar las diferentes opciones de donación propuestas por los asociados y votando la misma. Dando cumplimiento del Art. 33° del Estatuto Social: "El quórum legal de la Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora con sus respectivos suplentes."

3 días - N° 550929 - s/c - 6/9/2024 - BOE

VIVIENDA PROPIA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO (VI. PRO.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 6/8/2024 se convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7/9/2024 a las 15:00 horas en la sede social sita en 11 De Septiembre 3500 Mz 45 Lote 1 B° Vi.Pro Ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea 2) Motivos por la cual no se realizó la asamblea en los términos estatuarios 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/11/2023 Fdo: Comisión Directiva.

1 día - N° 550264 - \$ 1213,70 - 4/9/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

TRIBUNAL DE DISCIPLINA NOTARIAL – CONCURSO DE TRASLADO AÑO 2024. Inscripción del 23/09/2024 al 15/10/2024. Registros Vacantes: DEPARTAMENTO CAPITAL N°185 y N°727. DEPARTAMENTO RÍO CUARTO: N°470, con asiento en la Ciudad de Río Cuarto. DEPARTAMENTO SAN JUSTO: N°689, con asiento en la Localidad de El Tío. DEPARTAMENTO PUNILLA: N°289, con asiento en la Ciudad La Falda. DEPARTAMENTO MARCOS JUÁREZ: N°695, con asiento en la Localidad de Cavanagh. DEPARTAMENTO UNIÓN: N°687, con asiento en la Localidad de Viamonte y N°685, con asiento en la Localidad de Ballesteros. DEPARTAMENTO RÍO PRIMERO: N°678, con asiento en la Localidad de Obispo Trejo. DEPARTAMENTO PRESIDEN-

TE ROQUE SÁENZ PEÑA: N°35, con asiento en la Ciudad de Laboulaye. DEPARTAMENTO SAN ALBERTO: N°4, con asiento en la Localidad de Nono. DEPARTAMENTO RÍO SECO: N°114, con asiento en la Localidad de Villa de María.

3 días - N° 550073 - \$ 4593,30 - 6/9/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CLIMA OK S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2024. Socios: 1) DANTE MAURICIO LUBRINA, D.N.I. N° 21579726, CUIT/CUIL N° 20215797261, nacido/a el día 10/04/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Uruguay 1244, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CLIMA OK S.A.S. Sede: Calle Uruguay 1244, barrio Alberdi, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización, importación, exportación, representación, distribución, fabricación, compra y venta de sistema de calefacción, calderas, unidades de refrigeración, aire acondicionados. Como así también, Instalaciones, mantenimientos, refacciones, mejoras, remodelaciones, montajes, y reparación de sistema de calefacción, calderas, unidades de refrigeración, aire acondicionados. Asesoramiento en sistema de calefacción, calderas, unidades de refrigeración, aire acondicionados. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ga-

naderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANTE MAURICIO LUBRINA, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANTE MAURICIO LUBRINA, D.N.I. N° 21579726 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOLEDAD MORA, D.N.I. N° 22672372 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANTE MAURICIO LUBRINA, D.N.I. N° 21579726. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 550747 - s/c - 4/9/2024 - BOE

MOALVE S.A.S.

Constitución de fecha 26/08/2024. Socios: 1) SABINA MORALES ALVAREZ, D.N.I. N° 28421327, CUIT/CUIL N° 27284213276, nacido/a el día 06/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Ruta Provincial 60 Km. 785, barrio Zona Rural, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) MARIANO GABRIEL VERON, D.N.I. N° 35459105, CUIT/CUIL N° 20354591058, nacido/a el día 03/07/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle America 1388, barrio 17 De Octubre, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: MOALVE S.A.S. Sede: Calle San Martin 442, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Explotación de gimnasios, en

todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, tenis, fútbol 5 y la enseñanza de los mismos. Explotación de natatorios y la enseñanza de natación. 2-Realización de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, leasing, franchising, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo relacionadas con las actividades de gimnasio y actividades deportivas. 3-Organización, administración, gerenciamiento y explotación de veterinarias, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica de los animales. 4-Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 5-Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6-Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7-Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8-Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9- Importación y exportación de bienes y servicios. 10-Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SABINA MORALES ALVAREZ, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) MARIANO GABRIEL VERON, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Adminis-

tración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO GABRIEL VERON, D.N.I. N° 35459105 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SABINA MORALES ALVAREZ, D.N.I. N° 28421327 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO GABRIEL VERON, D.N.I. N° 35459105. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 550750 - s/c - 4/9/2024 - BOE

LAGO & SUELO S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2024. Socios: 1) TOMAS JULIAN CABALLERO, D.N.I. N° 42338399, CUIT/CUIL N° 20423383993, nacido/a el día 27/01/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Soler 886, barrio Trinitarios, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ANABEL EUGENIA MANZOTTI, D.N.I. N° 25350986, CUIT/CUIL N° 23253509864, nacido/a el día 22/12/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 340, barrio Trinitarios, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LAGO & SUELO S.A.S. Sede: Calle Roque Saenz Peña 340, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Implantación de bosques y montes, sistematización y drenaje de terrenos, comercialización de maderas y leña en bruto o elaboradas, explotación de aserraderos y obrajes. 2) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Finan-

ciera.4) Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, viales, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, tinglados, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras antes enumeradas y cualquier otro trabajo de la construcción. 5) Servicios geológicos y de prospección. 6) Servicios de preparación, moldeado y movimiento de suelos o terrenos, de replanteo, despeje, desbroce, compactación, zanqueo, canalización y vaciado de terrenos, de cimentaciones, excavaciones, nivelados y desmontes de todo tipo de lote, y de recuperación de tierras áridas, anegadas o inexplotables. Manejo sustentable de los recursos hídricos y otros recursos naturales, perforación de pozos y obras de conducción de agua. Diseño y ejecución de sistemas de riego y represas y cualquier otra obra relacionada con la perforación de pozos; recuperación y saneamiento de suelos. Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas. 7) Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico. Servicios relacionados con la construcción. 8) Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la tecnología 9) Alquiler de herramientas y/o maquinarias de prospección y exploración minera, equipos de perforación y de movimientos de suelos. 10) Servicio de auxilio mecánico y traslado de vehículos, maquinarias, equipamientos, prestación de servicio de fletes, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga, fraccionamiento, distribución y almacenamiento de mercaderías en general. 11) Importación, exportación y comercialización de maquinarias para movimientos de suelo y sus accesorios, maquinarias e insumos viales, vehículos agrícolas y todo terrenos, materiales de construcción, equipos de medición topográfica. 12) Exportación de servicios de ingeniería referida a todo tipo de obras civiles. 13) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticuatro Millones (24000000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cuarenta Mil (240000.00) pesos cada acción, ordinarias,

nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS JULIAN CABALLERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ANABEL EUGENIA MANZOTTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMAS JULIAN CABALLERO, D.N.I. N° 42338399 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANABEL EUGENIA MANZOTTI, D.N.I. N° 25350986 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS JULIAN CABALLERO, D.N.I. N° 42338399. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 550758 - s/c - 4/9/2024 - BOE

EXPORT COW S.A.

Constitución de fecha 27/08/2024. Socios: 1) GUSTAVO DANIEL COMBA, D.N.I. N° 35259073, CUIT/CUIL N° 20352590739, nacido/a el día 01/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Soler 870, barrio Trinitarios, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARTIN ANDRES ENRICO, D.N.I. N° 25087923, CUIT/CUIL N° 20250879238, nacido/a el día 26/03/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Emilio F. Olmos 869, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EXPORT COW S.A. Sede: Calle Mendoza 1183, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000)

representado por 30000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO DANIEL COMBA, suscribe la cantidad de 15000 acciones. 2) MARTIN ANDRES ENRICO, suscribe la cantidad de 15000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GUSTAVO DANIEL COMBA, D.N.I. N° 35259073 2) Vice-Presidente/a: MARTIN ANDRES ENRICO, D.N.I. N° 25087923 3) Director/a Suplente: MARIA JOSE RIVERO, D.N.I. N° 23966619. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 550764 - s/c - 4/9/2024 - BOE

CORNEJO-GALVAN EDITORES S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2024. Socios: 1) MANUEL IGNACIO CORNEJO, D.N.I. N° 34162664, CUIT/CUIL N° 20341626642, nacido/a el día 01/07/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 533, barrio Luis De Tejeda, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CORNEJO-GALVAN EDITORES S.A.S. Sede: Calle Mariano Moreno 533, barrio Luis De Tejeda, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La edición, impresión, redacción, publicación y distribución de libros, folletos y cualquier tipo de material informativo y audiovisual. 2) La edición, redacción, impresión, publicación, distribución, venta y explotación publicitaria de periódicos, revistas y demás impresos unitarios por cuenta propia y/ o ajena. 3) La creación, desarrollo y explotación de agencias de noticias y colaboraciones, de publicidad y relaciones públicas, de acuerdo con las disposiciones legales. 4) La producción

y suministro de información por medios telemáticos, informáticos, o cualquier otro soporte multimedia. 5) La realización de actividades de Internet y cualesquiera otras redes, incluidas actividades de acceso, actividades de producción, distribución y/o exhibición de contenidos propios o ajenos, la creación, desarrollo y explotación de portales, así como el suministro de servicios de información, formación y comercio electrónico y cualesquiera otras que en esta área puedan surgir en el futuro. 6) La adquisición, alquiler, venta, producción, transmisión y comercialización de cualquier tipo de obras sonoras o audiovisuales, en cualquiera de sus modalidades. 7) La realización de estudios y análisis de mercado y opinión pública, de medición de audiencia de medios de comunicación, ya sean estos propios o ajenos. 8) La prestación, comercialización y asesoramiento de servicios y productos en materias de información, publicidad, cultura, ocio, entretenimiento, así como de formación y enseñanza, y organización de cualquier tipo de acontecimientos relacionados con ellos. 9) La organización y transmisión de acontecimientos culturales, deportivos y espectáculos, así como la adquisición, cesión y comercialización de derechos sobre los mismos. 10) La explotación por cuenta propia o ajena de espacios publicitarios. 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales.- 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.- 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.- 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 16) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 17) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 18) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. El ejercicio de toda actividad estará supeditado al cumplimiento por la Sociedad de todos los

requisitos exigidos por la Ley, incluyendo, en su caso, la obtención de las correspondientes autorizaciones y concesiones administrativas. 19) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros en todo tipo de emprendimientos.- 20) La Sociedad realizará todo tipo de compraventa de bienes nacionales y/o importados relacionados con el objeto social descripto.- La Sociedad tendrá la más amplias facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones, conformar Unión Transitorias de Empresas (UTE), subcontrataciones, etc., relacionadas con el objeto social antes descripto.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticuatro Mil Ochocientos Sesenta Y Seis (524866) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Doscientos Cuarenta Y Ocho Con Sesenta Y Seis Céntimos (5248.66) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL IGNACIO CORNEJO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MANUEL IGNACIO CORNEJO, D.N.I. N° 34162664 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRENDA SARA MARIEL GALVAN, D.N.I. N° 38073944 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL IGNACIO CORNEJO, D.N.I. N° 34162664. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 550986 - s/c - 4/9/2024 - BOE

POCHO BORGHI S.A.

Constitución de fecha 16/08/2024. Socios: 1) EDGARDO JOAQUIN BORGHI, D.N.I. N° 35672332, CUIT/CUIL N° 20356723326, nacido/a el día 12/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle General Paz 50, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) EDGARDO ANGEL BORGHI, D.N.I. N° 14314030, CUIT/CUIL N° 20143140300, nacido/a el día 03/03/1961, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Italia 196, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FIORELLA BORGHI, D.N.I. N° 37295864, CUIT/CUIL N° 27372958648, nacido/a el día 26/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr. Vicente Vaggione 320, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: POCHO BORGHI S.A. Sede: Calle Dr. Vicente Vaggione 320, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) AGROPECUARIO.- Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados,

semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.- II) TRANSPORTE.- Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- III) INMOBILIARIO.- Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, sean propios o de terceros, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal.- IV) FINANCIERO.- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Mil (300000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGARDO JOAQUIN BORGHI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) EDGARDO ANGEL BORGHI, suscribe la cantidad de 80 acciones. 3) FIORELLA BORGHI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor,

menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: EDGARDO ANGEL BORGHI, D.N.I. N° 14314030 2) Vice-Presidente/a: FIORELLA BORGHI, D.N.I. N° 37295864 3) Director/a Suplente: EDGARDO JOAQUIN BORGHI, D.N.I. N° 35672332. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 551005 - s/c - 4/9/2024 - BOE

SERGEEV CLUB S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2024. Socios: 1) ANNA SERGEEVA, D.N.I. N° 95885110, CUIT/CUIL N° 27958851109, nacido/a el día 06/01/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Rusa, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Yamanas 501, barrio Villa Del Parque El Peñon Oeste, de la ciudad de Casa Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SERGEEV CLUB S.A.S. Sede: Calle Yamanas 501, barrio Villa Parque El Peñon, de la ciudad de Casa Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, y en general todo tipo de establecimientos turísticos y ecoturísticos, organización y logística en eventos sociales. 3) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 4) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 5) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, compra y venta de productos artesanales y regionales. 7) Servicios de enseñanza relacionados a las actividades relacionadas con el objeto de la sociedad. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) La realización y ejecución de toda clase de estudios, análisis, y proyectos relacionados con el objeto y/o actividades de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANNA SERGEEVA, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANNA SERGEEVA, D.N.I. N° 95885110 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YURY PANOV, D.N.I. N° 19122744 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANNA SERGEEVA, D.N.I. N° 95885110. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 551014 - s/c - 4/9/2024 - BOE

AGROPECUARIA CRISTIAN MIGNOLA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 16/08/2024. Socios: 1) CRISTIAN MARTIN MIGNOLA, D.N.I. N° 37287918, CUIT/CUIL N° 20372879182, nacido/a el día 25/03/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Hugo Salvato 1618, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) BRENDA GIGANTE, D.N.I. N° 37288043, CUIT/CUIL N° 27372880436, nacido/a el día 28/04/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alfonsina Storni 72, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación:

AGROPECUARIA CRISTIAN MIGNOLA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Hugo Salvato 1618, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Treinta Mil (530000) representado por 2000 acciones de valor nominal Doscientos Sesenta Y Cinco (265.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN MARTIN MIGNOLA, suscribe la cantidad de 1990 acciones. 2) BRENDA GIGANTE, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN MARTIN MIGNOLA, D.N.I. N° 37287918 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRENDA GIGANTE, D.N.I. N° 37288043 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN MARTIN MIGNOLA, D.N.I. N° 37287918. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 551032 - s/c - 4/9/2024 - BOE

GROUP CAFREY S.A.S.

Constitución de fecha 27/08/2024. Socios: 1) ALAN FABRIZIO ALVAREZ, D.N.I. N° 42854916, CUIT/CUIL N° 20428549164, nacido/a el día 02/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Junin 3720, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GROUP CAFREY S.A.S. Sede: Calle Junin 3720, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 550 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALAN FABRIZIO ALVAREZ, suscribe la cantidad de 550 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALAN FABRIZIO ALVAREZ, D.N.I. N° 42854916 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS DANIEL ROMANO, D.N.I. N° 39074066 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALAN FABRIZIO ALVAREZ, D.N.I. N° 42854916. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 551034 - s/c - 4/9/2024 - BOE

NMG ASISTENCIA MEDICA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20 de Agosto de 2024 se ha convenido, por unanimidad, designar las siguientes autoridades: Presidente: Gastón Enrique Costantino D.N.I. 26.132.741 - Duración en el cargo: Tres (3) ejercicios.- Director Suplente: Cristian Gabriel Quevedo D.N.I. 33.414.755 - Duración en el cargo: Tres (3) ejercicios-

1 día - N° 550825 - \$ 1253 - 4/9/2024 - BOE

SMARTORS S.A.S.

Constitución de fecha 01/08/2024. Socios: 1) LUCAS MARTIN MORRA, D.N.I. N° 28851651, CUIT/CUIL N° 20288516511, nacido/a el día 22/06/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Mariano Fraguero 190, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUAN EDUARDO ANAIN, D.N.I. N° 28850674, CUIT/CUIL N° 20288506745, na-

cido/a el día 11/06/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Juan Neper 5689, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SMARTORS S.A.S. Sede: Calle Gay Lussac 6339, piso 2, departamento 9A, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 5) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 6) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10 acciones de valor nominal Cien Mil (100000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS MARTIN MORRA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2)

JUAN EDUARDO ANAIN, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS MARTIN MORRA, D.N.I. N° 28851651 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN EDUARDO ANAIN, D.N.I. N° 28850674 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS MARTIN MORRA, D.N.I. N° 28851651. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 551040 - s/c - 4/9/2024 - BOE

SUPRA PADEL S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2024. Socios: 1) JOSE DAMIAN PEREYRA, D.N.I. N° 28178202, CUIT/CUIL N° 23281782029, nacido/a el día 01/05/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Pampita 2500, de la ciudad de Villa Parque Siquiman, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SUPRA PADEL S.A.S. Sede: Calle La Pampita 2545, de la ciudad de Villa Parque Siquiman, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticuatro Mil Ochocientos Setenta (524870) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Doscientos Cuarenta Y Ocho Con Setenta Céntimos (5248.70) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE DAMIAN PEREYRA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE DAMIAN PEREYRA, D.N.I. N° 28178202 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El

Sr. 1) PATRICIA PAOLA BARRIONUEVO, D.N.I. N° 26862539 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE DAMIAN PEREYRA, D.N.I. N° 28178202. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 551041 - s/c - 4/9/2024 - BOE

GIMANA PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2024. Socios: 1) SOFÍA BRUNA, D.N.I. N° 33809519, CUIT/CUIL N° 27338095193, nacido/a el día 28/06/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Verandas, manzana 63, lote 6, barrio Siete Soles, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MARIO GABRIEL ANTONIONE, D.N.I. N° 33752682, CUIT/CUIL N° 23337526829, nacido/a el día 20/07/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle Verandas, manzana 63, lote 6, barrio Siete Soles, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GIMANA PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Olmedo Felix 2441, barrio Rogelio Martínez, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 60000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOFÍA BRUNA, suscribe la cantidad de 30000 acciones. 2) MARIO GABRIEL ANTONIONE, suscribe la cantidad de 30000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO GABRIEL ANTONIONE, D.N.I.

N° 33752682 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFÍA BRUNA, D.N.I. N° 33809519 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO GABRIEL ANTONIONE, D.N.I. N° 33752682. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 551051 - s/c - 4/9/2024 - BOE

MUY LIMPIO S.A.S.

Constitución de fecha 05/08/2024. Socios: 1) PABLO AGUSTIN PARDO ELIAS, D.N.I. N° 38644510, CUIT/CUIL N° 23386445109, nacido/a el día 02/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Galvez Dr Jose Manuel 4282, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIA NAHIR PARDO ELIAS, D.N.I. N° 40771761, CUIT/CUIL N° 27407717614, nacido/a el día 03/11/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Galvez Dr Jose Manuel 4282, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MUY LIMPIO S.A.S. Sede: Calle Galvez Dr Jose Manuel 4282, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación del servicio de limpieza e higiene de inmuebles en general, de centros comerciales, de grandes superficies, de edificios, de aeropuertos y de aviones. 2) Prestación de servicio de limpieza, de mantenimiento, de desobstrucción y/o de reparación de sumideros, tanques, cisternas, intercambiadores, nexos y conductos principales pluviales, cloacales y conductos de gran porte en general; 3) Prestación de servicio de control de plagas, de mantenimiento, de desinfección y de desinsectación de edificios y de espacios verdes; 4) La prestación de servicios de mantenimiento, refacciones, remodelaciones, reparaciones, instalaciones, de casas y edificios en

relación con trabajos de electricidad, plomería, pintura, herrería, carpintería en general, albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) La comercialización, compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización en general al por mayor y menor de productos de limpieza, de electricidad, de plomería, de pintura, de herrería, de carpintería en general, de albañilería y/o de cualquier obra de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 60000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO AGUSTIN PARDO ELIAS, suscribe la cantidad de 570000 acciones. 2) MARIA NAHIR PARDO ELIAS, suscribe la cantidad de 30000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO AGUSTIN PARDO ELIAS, D.N.I. N° 38644510 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA NAHIR PARDO ELIAS, D.N.I. N° 40771761 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO AGUSTIN PARDO ELIAS, D.N.I. N° 38644510. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 551053 - s/c - 4/9/2024 - BOE

KEOPI S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2024. Socios: 1) MARTIN ALEJANDRO VERZINI LUQUE, D.N.I. N° 24884272, CUIT/CUIL N° 20248842726, nacido/a el día 12/08/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Avenida General Bernardo O Higgins 5500, manzana 10, lote 9, barrio La Santina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JOSEFINA VERZINI CAFFERATA, D.N.I. N° 44192258, CUIT/CUIL N° 27441922588, nacido/a el día 25/07/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Bernardo O Higgins 5500, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordo-

ba, República Argentina. Denominación: KEOPÍ S.A.S. Sede: Avenida General Bernardo O Higgins 5500, barrio La Santina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ALEJANDRO VERZINI LUQUE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JOSEFINA VERZINI CAFFERATA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN ALEJANDRO VERZINI LUQUE, D.N.I. N° 24884272 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSEFINA VERZINI CAFFERATA, D.N.I. N° 44192258 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ALEJANDRO VERZINI LUQUE, D.N.I. N° 24884272. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 551059 - s/c - 4/9/2024 - BOE

BAUVALEN S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2024. Socios: 1) ERIKA MARIA REINA, D.N.I. N° 21062602, CUIT/CUIL N° 27210626021, nacido/a el día 18/11/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Aldo Facundo Veragra 655, departamento 90, barrio Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ROXANA LIS TROMBETTA, D.N.I. N° 24743636, CUIT/CUIL N° 27247436362, nacido/a el día 05/09/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en

Calle Aldo Facundo Vergara 651, departamento 89, barrio Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BAUVALEN S.A.S. Sede: Calle Aldo Facundo Vergara 651, departamento 89, barrio Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, adminis-

tración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERIKA MARIA REINA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROXANA LIS TROMBETTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERIKA MARIA REINA, D.N.I. N° 21062602 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROXANA LIS TROMBETTA, D.N.I. N° 24743636 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERIKA MARIA REINA, D.N.I. N° 21062602. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 551066 - s/c - 4/9/2024 - BOE

FRIGORIFICO OVECHÁS S.A.S.

Constitución de fecha 01/09/2024. Socios: 1) YASEF EZEQUIEL BECHER, D.N.I. N° 35085852, CUIT/CUIL N° 20350858521, nacido/a el día 20/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 921, de la ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, de la Provincia de San Luis, República Argentina. 2) CARLOS MARIANO CASTAÑÓN, D.N.I. N° 29803906, CUIT/CUIL N° 20298039061, nacido/a el día 17/11/1982, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 484, piso 4, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FRIGORIFICO OVECHÁS S.A.S. Sede: Calle Transito Caceres De Allen de 465, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasla-

dos, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YASEF EZEQUIEL BECHER, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CARLOS MARIANO CASTAÑÓN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YASEF EZEQUIEL BECHER, D.N.I. N° 35085852 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS MARIANO CASTAÑÓN, D.N.I. N° 29803906 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YASEF EZEQUIEL BECHER, D.N.I. N° 35085852. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 551075 - s/c - 4/9/2024 - BOE

FARMACIA DEL NORTE S.A.

RIO CUARTO

Designación de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2024 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: Sr. Carlos Martin Yanzón, D.N.I. N° 16.865.307, como Presidente del Directorio y de la Sra. Carola Graciela Dalvit, D.N.I. N° 20.570.626, como Directora Suplente, todos por el término de tres ejercicios conforme lo

establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Sr. Carlos Martin Yanzón, D.N.I. N° 16.865.307, y DIRECTORA SUPLENTE: Sra. Carola Graciela Dalvit, D.N.I. N° 20.570.626., quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en Chile N° 5, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 548159 - \$ 2136 - 4/9/2024 - BOE

EMPREDIMIENTOS URBANOS S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios, de fecha 27/08/2024, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la Calle Pública – Cañada Sur Nro. 3851, Barrio Manantiales 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 549518 - \$ 480 - 4/9/2024 - BOE

GRUPO EDISUR S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta del Directorio, de fecha 27/08/2024, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la Calle Pública – Cañada Sur Nro. 3851, Barrio Manantiales 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 549519 - \$ 480 - 4/9/2024 - BOE

LAKE VIEW S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta del Directorio, de fecha 27/08/2024, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la Calle Pública – Cañada Sur Nro. 3851, Barrio Manantiales 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 549523 - \$ 480 - 4/9/2024 - BOE

DINOSAURIO BURSATIL S.A.

REFORMA ESTATUTO SOCIAL - Por acta de asamblea General Extraordinaria de Dinosaurio Bursátil S.A N° 42, unánime, de fecha 13/11/2018, se resolvió modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo CUARTO:

Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las normas CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentra facultada a realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de agentes mencionadas. “ut-supra”; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. La sociedad tendrá por objeto también, realizar por cuenta propia las actividades de Agencias de Cambio en los términos de la Ley de Casas y Agencias de Cambio No 18.924, Decretos P.E.N.: N° 62/71 y N° 427/79, sus complementarias y modificatorias, las normas del Banco Central de la República Argentina y el resto del marco jurídico aplicable a la actividad, y otra clase de operaciones y/o actividades permitidas por la legislación vigente para las entidades cambiarias de su categoría, b) MANDATARIAS: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido

reservado a profesionales con título habilitante, la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como agente fiduciario, fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de fondos comunes de inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y los mercados del país. c) FINANCIERAS: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto.”

1 día - N° 549741 - \$ 8707,10 - 4/9/2024 - BOE

FLECHA ROJA SEGURIDAD INTEGRAL S.A.S.

RIO CEBALLOS

Por Acta de Reunión de Socios, de fecha 15 de Agosto de 2024, se resolvió la reforma del Estatuto Social en su punto PRIMERO, cambiando el domicilio de la sede social a calle Av Cornelio Saavedra 2926 de barrio Los Paraísos, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 550820 - \$ 1225 - 4/9/2024 - BOE

DINOSAURIO BURSATIL S.A.

REFORMA ESTATUTO SOCIAL - Por acta de asamblea General Extraordinaria de Dinosaurio Bursátil S.A N° 48, unánime, de fecha 09/06/2020, se resolvió modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo CUARTO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las normas CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria)

registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentra facultada a realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier rase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de agentes mencionadas "ut-supra"; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. La sociedad tendrá por objeto también, realizar por cuenta propia las actividades de Agencias de Cambio en los términos de la Ley de Casas y Agencias de Cambio N° 18.924, Decretos P.E.N.: N° 62/71 y N° 427/79, sus complementarias y modificatorias, las normas del Banco Central de la República Argentina y el resto del marco jurídico aplicable a la actividad, y otra clase de operaciones y/o actividades permitidas por la legislación vigente para las entidades cambiarias de su categoría. b) MANDATARIAS: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como agente fiduciario, fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de fondos comunes de inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y los mercados del país: c) FINANCIERAS: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos a privados, asesora-

miento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto. d) SERVICIOS: Explotación de servicios como agente autorizado para la cobranza de facturas de impuestos, servicios públicos y privados, y todo otro comprobante de pago de empresas adheridas al servicio de Pago Fácil, Rapipago u otras empresas de cobro que operen en el país en la actualidad o el futuro, así como también la realización de envíos de dinero por cuenta y orden de terceros."

1 día - N° 549744 - \$ 9601,80 - 4/9/2024 - BOE

DINOSAURIO BURSATIL S.A.

REFORMA ESTATUTO SOCIAL - Por acta de asamblea General Extraordinaria de Dinosaurio Bursátil S.A N° 51, unánime, de fecha 01/12/2021, se resolvió modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo CUARTO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las normas CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentra facultada a realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de agentes mencionadas "ut-su-

pra"; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; asimismo, podrá realizar las actividades complementarias que autorice la normativa vigente incluyendo la de Agente de Colocación y Distribución Integral, pudiendo suscribir y rescatar cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión por cuenta y orden de sus clientes; b) MANDATARIAS: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como agente fiduciario, fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de fondos comunes de inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y los mercados del país. c) FINANCIERAS: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto"

1 día - N° 549748 - \$ 8217,20 - 4/9/2024 - BOE

BIOCOR SALUD SRL

Acta N° 2 En la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintiocho días del mes de Agosto de dos mil veinticuatro se reúnen los socios de BIOCOR SALUD SRL; SILVIA BEATRIZ FERRERO D.N.I N° 21.391.249 argentina, casada, de profesión bioquímica, mayor de edad, con domicilio en calle Corro N° 269 2° Piso Córdoba; KAREN GUADALUPE CANO D.N.I. N° 34.989.752 argentina, casada, de profesión comerciante, mayor de edad, con domicilio en calle Ricardo

Balbín N° 275 Villa Allende Córdoba; AGUSTINA BELEN CANO D.N.I. 38.106.787, argentina, soltera, de profesión comerciante, mayor de edad, con domicilio en calle Andrés Lamas N° 3121 de esta ciudad y GIULIANO TOMAS CASSINERIO D.N.I. 43.450.560, argentino, soltero, profesión comerciante, mayor de edad, con domicilio en calle Andrés Lamas N° 3121 de esta ciudad y expresan: Que ratifican en todos sus términos el acta número uno de fecha 31 de Julio de 2024 que resolvió la cesación del cargo de gerente suplente del Sr. Paulo Leonardo Cassinerio DNI 27.361.710 y designó en su reemplazo a KAREN GUADALUPE CANO D.N.I. N° 34.989.752.- Se faculta al Dr. Roberto Marcelo Majul Alvarez matrícula profesional 1- 29092 para que proceda a la inscripción de la presente acta en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.- Con lo que se dio por finalizado el acto, que previa lectura y ratificación, firman los comparecientes, en la fecha y lugar ut supra mencionado.-

1 día - N° 549932 - \$ 3019,20 - 4/9/2024 - BOE

MANDO SOCIEDAD ANONIMA

VILLA MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de "Mando Sociedad Anónima," realizada el 03/05/2024 en la sede social de Avda. Carranza 530, Villa Nueva, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como Presidente a Fernando Abel FIURI, DNI N° 28.625.780, y como Directora Suplente a Rebeca Cristina FIURI, DNI N° 34.426.383. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/01/2027.

1 día - N° 550085 - \$ 693,90 - 4/9/2024 - BOE

ROMEGATI SA

VILLA CARLOS PAZ

ROMEGATI SA, por Acta de Asamblea general ordinaria N° 20 del 30/05/2024 (convocada oportunamente por Acta de Directorio N.º 59 del 09/05/2024), eligió por unanimidad para integrar el Directorio por los tres ejercicios económicos a finalizar el 31 de Mayo de 2025, 31 de Mayo de 2026 y 31 de Mayo de 2027 a: Mónica Viviana TIRATEL, D.N.I. N° 13.623.417 con domicilio real en calle Rivadavia 1012, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, como Directora Titular y Presidente; a Domingo Casiano Gallara, D.N.I. N° 6.289.809, con domicilio real

en calle Rivadavia 1012 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Titular y Vice Presidente y a Silvia Andrea Gallara, D.N.I. N.º 20.256.249, con domicilio real en calle Hipólito Irigoyen 350 – Departamento N°20, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina, como Directora Suplente. Todos los nuevos miembros electos en dicha asamblea, aceptaron el cargo y dejaron expresa constancia que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el Art. N.º 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 550979 - \$ 4543 - 4/9/2024 - BOE

SANCHEZ Y PICCIONI S.A.

ALMAFUERTE

ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea Gral Ordinaria del 22-05-2024 se eligió DIRECTORIO y se aceptaron los cargos: Presidente. Nicolàs PICCIONI DNI:36.233.421. Director Suplente: Lucas Javier PICCIONI DNI: 38.331.410 ambos Dom Especial Duarte Quiròs 651 10mo D Ciudad Cba.

1 día - N° 550120 - \$ 480 - 4/9/2024 - BOE

DABSIF S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 02.05.2024 se resolvió: Anular las actas celebradas con fecha 31.08.2023 y 24.05.2023. También se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente al Sr. Daniel Sebastián GAGLIARDI, D.N.I. N° 30.010.009 y Director Suplente al Sr. Marcelo Hernán GAGLIARDI, D.N.I. N° 23.520.888, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social por periodo estatutario y se resolvió cambiar la sede social al Psje Dr. Atilio Bonasea N° 1245 de la ciudad de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 550151 - \$ 831,90 - 4/9/2024 - BOE

SERVICIOS DRILL S.A.

Aumento de capital - Reforma de Estatuto – sindicatura - Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 2/06/2023 de la sociedad denominada "SERVICIOS DRILL S.A." se resolvió AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL y en consecuencia modificar el art. 5° del ESTATUTO SOCIAL quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5º: El capital social es de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO MIL (\$. 220.100.000,00), representado por

DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO (220.100) acciones de PESOS MIL (\$. 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550" y se resolvió elegir sindicatura por tres ejercicios, quedando como síndica titular la abogada Natalia Carolina Gómez, DNI nro. 24.774.222, matrícula profesional 1-34484 y como síndico suplente al abogado Tomás Alejandro Mischis, DNI nro. 22.793.012, matrícula profesional 1-30359. Los nombrados presentes en el acto, manifiestan en carácter de declaración jurada que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 286 de la Ley General de Sociedades 19.550, asimismo, en este acto aceptan expresamente los cargos para los cuales han sido designados, y constituyen domicilio especial en Boulevard Chacabuco nro. 660 piso PB, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 550615 - \$ 4533 - 4/9/2024 - BOE

CORDOBEX S.A.

LA CALERA

Por acta de Asamblea Ordinaria del 15.08.2024 se resolvió designar las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente al Sr. GERMAN DARIO FUNES, D.N.I. N° 25.609.205 y Director Suplente al Sr. MARCOS GABRIEL FUNES, D.N.I. N° 26.484.639, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social por periodo estatutario y se resolvió cambiar la sede social a calle Reyna S/N, Paseo Comercial Caliza, Planta Baja, Local 9, Ciudad de la Calera, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 550153 - \$ 624,90 - 4/9/2024 - BOE

RESPUESTOS CARDONA S.A.S.

Constitución de fecha 05/07/2024 y acta rectificativa de fecha 08/08/2024 que corrigió el art. 4 del instrumento constitutivo referente al objeto social. Socios: 1) VICTORIA CARDONA PEÑA, D.N.I. N° 42.437.803, CUIT / CUIL N° 27-42437803-3, nacido el día 07/02/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Llaima 3291, piso -, departamento -, torre/local 9, barrio Ate, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) RODRIGO CARDONA PEÑA, D.N.I. N° 38.332.057, CUIT / CUIL N° 20-38332057-8, nacido el día

12/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Llaima 3291, barrio ////, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba. Denominación: RESPUESTOS CARDONA S.A.S. Sede: Calle Llaima 3291, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I.- Comercialización: A) Explotación y comercialización de una concesionaria de automotores; repuestos y accesorios; servicios de mantenimiento y reparación; talleres de mecánica del automotor; comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas, unidades usadas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento, leasing, consignación, distribución, importación y exportación de automotores, motocicletas, ciclomotores y todo tipo de rodados nuevos o usados, repuestos, autopartes y accesorios; comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos y el ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios vinculados al objeto social, B) Garaje - Lavadero: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, C) Venta de Artículos de bazar, librería, juguetería, kioscos, y polirubro II.- Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales en negocios o industrias vinculadas a la comercialización de automotores, otorgamiento de créditos para la comercialización de automotores y motovehículos y todo tipo de rodados, constitución de prendas y demás garantías, todo en las formas y medios permitidos por las leyes y la realización de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el instrumento constitutivo. El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$500000.00), representado por Cinco Mil (5000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) VICTORIA CARDONA PEÑA, suscribe la cantidad de Dos

Mil Quinientos (2500) acciones, 2) RODRIGO CARDONA PEÑA, suscribe la cantidad de Dos Mil Quinientos (2500) a Administración: La administración estará a cargo de: VICTORIA CARDONA PEÑA D.N.I. N° 42.437.803 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: RODRIGO CARDONA PEÑA D.N.I. N° 38.332.057 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. VICTORIA CARDONA PEÑA D.N.I. N° 42.437.803, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 550200 - \$ 9905,40 - 4/9/2024 - BOE

LOS JUAN TRANSPORTE S.A.

VILLA DEL ROSARIO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Se hace saber que mediante Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria del 08/07/2021, ratificada por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/07/2024, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Juan José ALMANDOZ, DNI 32.389.489, Director Titular: Juan Manuel ALMANDOZ, DNI 30.603.973 y Directora Suplente: Adela Susana del Valle AUDISIO, DNI 13.310.860, todos por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 550161 - \$ 601,90 - 4/9/2024 - BOE

DEL CENTRO S.R.L.

VILLA MARIA

En la reunión de socios del 26 de agosto de 2024, los señores NESTOR FAVIAN SOLOPI D.N.I. 23.962.892 y LILIANA MARIA BOASSO D.N.I. 25.180.311, casados entre ellos, e integrantes de la sociedad denominada DEL CENTRO S.R.L. resuelven, vender la totalidad de sus cuotas sociales a FRANCISCO GABRIEL MARCELLINO DNI 17.671.442., divorciado, farmacéutico, con domicilio en calle Bartolomé Mitre 54, Villa María, Argentino, CUIT 20-17671442-

6, de 57 años de edad, 200 CUOTAS SOCIALES equivalentes a un total de \$ 20.000 que representan el 50 % del capital social y para el Sr. FERNANDO ANTONIO SAVORETTI D.N.I. 28.183.239, casado, Argentino, de 43 años de edad, CUIT 20-28183239-6, contador público, con domicilio en calle Lisandro de la Torre 2218 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, 200 CUOTAS SOCIALES equivalentes a un total de \$ 20.000 que representan el 50 % del capital social. Los compradores presentes en el acto aceptan la compraventa y modifican por unanimidad las cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA Y SEPTIMA DEL CONTRATO SOCIAL. Que quedaran redactadas de la siguiente manera: SEGUNDA: DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Villa María, de la Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias, depósitos, locales de venta en cualquier lugar de la República Argentina. TERCERA: DURACION: La sociedad tendrá una duración de 99 años, a partir de la fecha de la inscripción de la presente prorroga. CUARTA: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación al por menor o mayor, de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, preparados, medicamento para uso humano, productos químicos, cosméticos, perfumes y artículos de perfumería en general, especialidades aromáticas, productos alimentarios, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos, marroquinería, artículos de regalaría en general. ACTIVIDADES: La sociedad podrá realizar actividades de exportación e importación de productos relacionados con el objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000) que se divide en CUATROCIENTAS (400) CUOTAS SOCIALES IGUALES DE \$ 100 CADA UNA, y se encuentran totalmente integradas y se suscriben de la siguiente manera: El Sr. FRANCISCO GABRIEL MARCELLINO DNI 17.671.442, 200 CUOTAS SOCIALES equivalentes a un total de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) que representan el 50 % del capital social y para el Sr. FERNANDO ANTONIO SAVORETTI D.N.I. 28.183.239, 200 CUOTAS SOCIALES equivalentes a un total de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) que representan el 50 % del capital social. SEPTIMA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación y uso de la firma social está a cargo del Socio Gerente Titular Sr. FERNANDO ANTONIO SAVORETTI. Se designa así

mismo un GERENTE Suplente en la persona del Sr FRANCISCO GABRIEL MARCELLINO. Los designados se designan por tiempo indeterminado y duran en sus cargos hasta ser reemplazados y declaran bajo juramento que aceptan el cargo en el que han sido designados y asimismo juran que no están incluidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en la Ley 19.550. Los socios fijan nueva sede de la SOCIEDAD en calle General Paz Nro. 560, Quinto Piso, Oficina 17 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 550229 - \$ 7745,70 - 4/9/2024 - BOE

VERALDA SAS

BELL VILLE

Por Acta reunión de socios rectificativa y ratificativa del 27/06/2024 se reúnen los Sres. Martin Daniel VERA, y Viviana Daniela Aldasoro, en la sede social; para tratar el siguiente orden del día: A)RECTIFICACION Y RATIFICACION DEL ACTA REUNION DE SOCIOS DE FECHA 07/11/2023: se resuelve por unanimidad rectificar y ratificar el acta de reunión de socios mencionada, quedando redactada de la siguiente manera: 1)AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL-MODIFICACION DEL ARTICULO QUINTO DEL CONTRATO SOCIAL: El señor Vera manifiesta la necesidad de aumentar el capital social en la suma de \$7.269.800,00. El aumento de Capital Social se realiza mediante aporte de los socios en la siguiente manera: El socio Martin Vera: aporta la suma de \$3.769.820, y la socia Viviana Daniela Aldasoro aporta la suma de \$3.400.000. Por lo expuesto se resuelve por unanimidad aumentar el capital social de \$100.000,00, a la suma de pesos \$7.269.800,00. El aumento se suscribe íntegramente y se integra de la siguiente forma: El señor Martin Vera realizo con fecha 10/02/2022 un aporte irrevocable mediante cheques por la suma de \$ 2.785.620, y con fecha 06/02/2023 los Sres. Martin Daniel Vera y Viviana Daniela Aldasoro realizaron otro aporte irrevocable en dinero en efectivo de la siguiente manera: El Sr. Vera realiza un aporte de \$984.200 y la Sra. Aldasoro realiza un aporte de \$3.400.000.- Consecuencia del aumento de capital social se decide la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, de la clase B, de \$ 100,00 valor nominal cada una de ellas con derecho a un voto por acción, por el monto correspondiente al aumento del capital de \$ 7.169.800,00.- Puesto a consideración el aumento de capital social y la emisión de acciones, son aceptados por unanimidad. Por lo que se modifica el ARTICULO QUINTO del contrato social quedando redacta-

dos de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: "El capital social es de Pesos Siete Millones doscientos sesenta y nueve mil ochocientos (\$7.269.800,00), representado por Setenta y dos mil seiscientos noventa y ocho (72.698) acciones de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349"- Las demás cláusulas contractuales conservan su vigencia.

1 día - N° 550268 - \$ 4974,20 - 4/9/2024 - BOE

AMPSENTRIXARG S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 15/08/2024. Socio: 1) GASTON LOPEZ TROPEANO, D.N.I. N° 19.077.282, CUIT / CUIL N° 23-19077282-9, nacido el día 14/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Domingo López Oribe 1470, de la ciudad de General Fernández Oro, Departamento General Roca, de la Provincia de Río Negro, Argentina, por derecho propio. Denominación AMPSENTRIXARG S.A.S., con sede social en Calle Monteagudo Dr Bernardo De 118, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos,

compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$.600000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil (\$.6000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) GASTON LOPEZ TROPEANO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Seiscientos Mil (\$.600000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de: GASTON

LOPEZ TROPEANO D.N.I. N° 19.077.282 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ANAHI MABEL TROPEANO D.N.I. N° 12.979.493 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. GASTON LOPEZ TROPEANO D.N.I. N° 19.077.282, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 550269 - \$ 13479,60 - 4/9/2024 - BOE

RODEO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

VICUÑA MACKENNA

CAMBIO DE JURISDICCION A CÓRDOBA – REFORMA DE ESTATUTO - Por Asamblea General Extraordinaria del 09/08/2024, se resuelve por unanimidad: 1) Ratificar el Cambio de Jurisdicción a la Provincia de Córdoba, estableciendo su Sede Social en Calle Francisco Torres N° 510 de la ciudad de Vicuña Mackenna, en la Provincia de Córdoba. 2) Dejar sin efecto la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 29/09/2023 por caducidad de la Transformación tratada en esa asamblea. 3) Dejar sin efecto la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 27/03/2024 por caducidad de la Transformación tratada en esa asamblea. 4) se resuelve por unanimidad excluir las actividades financieras del Objeto Social contenidas en el Artículo Tercero y Cuarto, aprobándose las siguientes redacciones: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, en cualquier parte del país, las siguientes actividades: a) AGRO-

PECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. c) COMERCIALES: Compra, venta, importación y exportación de insumos ó productos agropecuarios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel." "ARTICULO CUARTO: Para el mejor cumplimiento de los fines la sociedad podrá: a) administrar libremente sus negocios y bienes con las más amplias facultades; b) efectuar toda clase de operaciones con bancos nacionales o extranjeros y con todo tipo de entidades financieras; c) trasladar su domicilio, así como establecer agencias, sucursales, representaciones o sedes de explotación en el interior del país o en el extranjero; d) adquirir bienes inmuebles, semovientes, muebles, créditos, cuotas, títulos públicos, acciones o debentures de sociedades, todo ello por compra, dación en pago, permuta, cesión o cualquier otro título legal, pudiendo venderlos, transferirlos o cederlos onerosamente, hipotecarlos, preñarlos, consignarlos ó constituir cualquier otro derecho legal activo o pasivo, otorgar y aceptar contratos de arrendamientos ó locación de servicios y de obras, abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, girar, aceptar, endosar y descontar cheques, pagaré, letras de cambio, giros y toda clase de documentos bancarios, civiles y comerciales, gestionar créditos, cobrar y percibir, comprometer en árbitros y en arbitadores amigables componedores, formar otras sociedades o tomar participación en sociedades existente ó a constituirse; e) intervenir en toda clase de actuaciones administrativas ó judiciales cualquiera fuese el fuero, instancia

ó jurisdicción; f) designar, cambiar y destituir el personal, fijar remuneraciones y habilitaciones, conceder bonificaciones o gratificaciones a empleados u otros auxiliares y remuneraciones a otras personas por motivos relacionados con la sociedad, otorgar sumas para liberalidades o actos de beneficencia que sean de uso y práctica; g) suscribir sin limitaciones toda clase de escrituras públicas e instrumentos privados y realizar en igual forma todos los actos necesarios para sus fines, por cuanto los enumerados precedentemente son simplemente enunciativos." 5) Resuelven por unanimidad precisar el contenido del artículo séptimo del Estatuto Social, el cual tendrá la siguiente redacción: "ARTICULO SEPTIMO: El Capital Comanditario que asciende a la suma de \$ 99.000 está representado por 99 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un Mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una. Se encuentran suscriptas e integradas por los socios: Hugo Victorino Ruiz cuarenta y nueve (49) acciones por un valor nominal de cuarenta y nueve mil pesos (\$ 49.000), Daniel Eloy Ruiz cuarenta y nueve (49) acciones por un valor nominal de cuarenta y nueve mil pesos (\$ 49.000), quedando en condominio de los socios Hugo Victorino Ruiz y Daniel Eloy Ruiz UNA (1) acción ordinaria de valor nominal un mil pesos (\$ 1.000). Finalmente se pasa a considerar la Garantía de los Administradores incorporándola en la redacción del Artículo Decimo Segundo, el cual a partir de la presente tendrá la siguiente redacción: "ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Dirección y Administración. La sociedad será dirigida y administrada por los socios comanditados Hugo Victorino Ruiz y Daniel Eloy Ruiz, quienes gozarán de una remuneración que será fijada por la asamblea ordinaria anual. La representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios comanditados, quienes actuarán en forma indistinta para todos los actos sociales, con la excepción de los relacionados con la compra, venta o gravamen de un inmueble lo cual requerirá la firma conjunta. Los socios comanditados comprometerán a la sociedad mediante su firma personal acompañada del sello de la sociedad que especificará nombre y cargo. De esta forma podrán concertar y ejecutar todas las operaciones sociales y realizar todos los actos que considere necesarios para el mayor cuidado y éxito de los intereses sociales. Son sus atribuciones: a) operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Provincia de Córdoba, y demás instituciones bancarias sean oficiales o privadas; b) comprar, vender, permutar bienes muebles y semovientes, al contado o a plazo; c) suscribir letras, pagares, cupones, avales y otros documen-

tos originales o de renovación, como así también aceptantes, garantes o endosantes; d) constituir y aceptar hipotecas; e) hacer descuentos o contraer empréstitos; f) constituir sociedades con terceros, escindir, fusionar o transformar la sociedad; g) ajustar contratos de arrendamiento o aparcería; h) conferir poderes generales y especiales; i) celebrar todos los actos de enajenación, adquisición o administración que consideren convenientes y que directa o indirectamente se relacionen con los bienes de la sociedad. Los Administradores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad, en efectivo o en títulos públicos, una cantidad equivalente a la suma de Cien Mil Pesos (\$ 100.000), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea Extraordinaria conforme al índice de precios mayoristas nivel general que publica el I.N.D.E.C. Estas garantías no podrán ser retiradas de la sociedad hasta seis (6) meses después de finalizado el mandato.

1 día - N° 550320 - \$ 16743,30 - 4/9/2024 - BOE

TELESTO S.A.S.

RIO CEBALLOS

Remoción/Elección de autoridades – Cambio de sede social. Por Acta N 1 de Reunión de Socios de fecha 02.11.2022 4, el Socio único de Telestto S.A.S. resolvió: (i) Remover al administrador suplente designado originalmente en el Instrumento Constitutivo y II) Nombrar como Administrador Suplente a Mariana Soledad Velasco, argentina, divorciada, mayor de edad, D.N.I. N° 23.454.690, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-23454690-8, nacido el 14.09.1973, comerciante, sexo femenino, con domicilio en Pasteur 26, B° Oro Verde, Salsipuedes Provincia de Córdoba, República Argentina; por el plazo de duración de la sociedad; y Por Acta N 2 de Reunión de Socios de fecha 02.11.2022 el único socio aprobó el cambio de sede social fijándose en calle José Ingenieros 170, B° Santa Fe, Río Ceballos, Córdoba. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto.

1 día - N° 550854 - \$ 2996 - 4/9/2024 - BOE

AGROINDUSTRIA SAN BASILIO S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. REFORMA DE CONTRATO SOCIAL. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/08/2024 se resolvió unánimemente la designación del Sr. Maximiliano Ariel Palacios, DNI 30.346.626, CUIL 20-30.346.626-7 como único gerente titular de la firma AGROINDUSTRIA SAN BASILIO

SRL, CUIT 30-71652285-3. En el mismo acto, el Sr. Maximiliano Ariel Palacios, acepta el cargo, declara bajo juramento que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades legales, reglamentarias y estatutarias para ejercer cargos y que no se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la Unidad de Información Financiera (UIF). Asimismo, se resolvió por unanimidad modificar la cláusula sexta del contrato social original, la cual tendrá la siguiente redacción: "ARTÍCULO 6: DIRECCIÓN. ADMINISTRACIÓN: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Maximiliano Ariel Palacios como socio gerente, quien tendrá el uso de la firma social debiendo su firma estar acompañada por el sello social"

1 día - N° 550891 - \$ 3650,50 - 4/9/2024 - BOE

MINBOAGRO S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución 28/08/2024. Socios: MINETTO SANTIAGO, arg, nacido 18/05/1991, comerciante, soltero, D.N.I. 35.925.429, dom en calle Santa Fe 563, loc de Río Cuarto, pcia de Cba, Arg, MINETTO JUAN CARLOS, arg, nacido 30/03/1990, comerciante, soltero, D.N.I. 35.134.139, dom en calle Pueyrredon 760, loc de Lujan de Cuyo, pcia de Cba, Arg, BONGIOVANNI BARROTTO LUCAS, arg, nacido 30/05/2000, comerciante, soltero, dom en calle Santa Fe 563, loc de Río Cuarto, pcia de Cba, Arg y BONGIOVANNI BARROTTO GIULIANO, arg, nacido 25/02/2003, comerciante, soltero, dom en calle Santa Fe 563, loc de Río Cuarto, pcia de Cba, Arg. Denominación: MINBOAGRO S.A.S. Sede: Santa Fe 563, Dpto. Río Cuarto, Pcia de Cba, Rep Arg. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizadas por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país, de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos, asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros en todo tipo de emprendimientos. Capital: se fije en la suma de \$540.000,00 representado por 1000 acciones de \$540,00, valor nominal cada una, ordinarias clase B, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: MINETTO SANTIAGO, suscribe 250 acciones de \$540, 1 voto por acción, MINETTO JUAN CARLOS, suscribe 250 acciones de \$540, 1 voto por acción, BONGIOVANNI BARROTTO LUCAS, suscribe 250 acciones de \$540, 1 voto por acción, BONGIOVANNI BARROTTO GIULIANO, suscribe 250

acciones de \$540, 1 voto por acción, Administración: Se designa para integrar EL DIRECTORIO: PRES. MINETTO SANTIAGO D.N.I. 35.925.429; DIRECTOR SUPLENTE MINETTO JUAN CARLOS D.N.I. 35.134.139, La administración de la Sociedad estará a cargo de 1 Directorio compuesto de 1 dir tit y 1 supl designados por el término de 9 ejercicios, no obstante permanecerán en su cargo hasta ser reemplazados. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de por lo menos 1 dir supl será obligatoria. El directorio sesionará con más de la mitad de sus integrantes y resuelve por la mayoría de los presentes; en caso de empate, el Pres desempatará votando nuevamente. En su 1° reunión la as ord designará al pres y al Dir Supl quien suplirá al 1° en su ausencia o impedimento. Las resoluciones del Directorio se consignarán en un libro de Actas que será llevado conforme a las disposiciones legales vigentes. La asamblea fijará la remuneración del Directorio, de conformidad con el art261 Ley 19550 Fiscalización: La Sociedad prescinda de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art 284 Ley 19550, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del art 55 Ley 19550, Representación Legal: La representación de la Sociedad, incluye el uso de la firma social, estará a cargo del Pres del Directorio, Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 550877 - \$ 20118 - 4/9/2024 - BOE

LIZHAR S.A.

VICUÑA MACKENNA

Designación de Autoridades - Por la Asamblea General Ordinaria del 19/07/2024, se aprobó y designó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Cesar Daniel Saharrea, D.N.I. N° 13.746.392, y Director Suplente: Laura Josefina Avila D.N.I. N° 26.362.476. Todos por el término de 1 ejercicio. Cesar Daniel Saharrea – Presidente – Vicuña Mackenna, 02/09/2024 – Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 550720 - \$ 1536,50 - 4/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SUEÑOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria de fecha 24 de julio de 2024 y Acta de Directorio de fecha 1 de agosto de 2024, se resolvió la constitución del directorio con la siguiente distribución de cargos: Director Titular y Presidente: Sr. Pablo Alejandro COLMANO, D.N.I. 20.287.837, con domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley de Sociedades en Manzana 108 Lote 18, Barrio Los Sueños, Valle Escondido de la ciudad de Córdoba; y Directora

Suplente la Sra. Ingrid BLANK D.N.I. 14.537.009, quien fija domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley de Sociedades en Manzana 104 Lote 02, Barrio Los Sueños, Valle Escondido de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 550955 - \$ 2481,50 - 4/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27 de Julio de 2024, se resolvió la designación del Directorio y la siguiente distribución de cargos. Directores Titulares: Sr. Guillermo Omar PEÑA, D.N.I. 27.670.479, PRESIDENTE, con domicilio real y especial en Manzana 70 Lote 08, Los Árboles, Valle Escondido; Gonzalo José PAEZ D.N.I 22.773.533, en el cargo de VICEPRESIDENTE con domicilio real y especial en Manzana 35 Lote 30, Los Árboles, Valle Escondido. Directores Suplentes; Norberto Ignacio OLIVA D.N.I. 16.140.546, con domicilio real y especial en Manzana 46 Lote 05, Los Árboles, Valle Escondido y Dr. Luis Fernando ROMERO, D.N.I. 11.971.723, con domicilio real y especial en lote 18 manzana 35 Los Árboles Valle Escondido, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 551037 - \$ 2695 - 4/9/2024 - BOE

LUIS MALPASSI ELECTRICIDAD S.A.

RIO TERCERO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2024 se resolvió designar como PRESIDENTE al Sr. Luis Alberto Malpassi, D.N.I. N° 14.050.245 y como DIRECTORA SUPLENTE a la Sra. Silvia Raquel Biscaldi, D.N.I. N° 21.404.922. Los directores electos fijaron domicilio especial en calle Rivadavia N° 807 de B° Villa Zoila, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 549761 - \$ 1440 - 4/9/2024 - BOE

PASTELERIA DE LAS SIERRAS S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Mediante acta de reunión de socios de fecha 29/08/2024 los socios Sra. Laura Mabel Olmos, DNI 31.364.515, CUIT 27-31364515-6 y Sr. Gustavo Anguera, DNI 20.984.565, CUIT 20-20984565-3, pertenecientes a la sociedad que gira bajo la denominación de "PASTELERIA DE LAS SIERRAS S.A.S." deciden en forma unánime trasladar la Sede Social y en consecuencia el domicilio legal y comercial de la sociedad a la

calle Av. Cura Brochero N°80 de la localidad de San Antonio de Arredondo, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba por lo que se modifica la cláusula PRIMERA del Contrato Social quedando redactado de la siguiente manera: "Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada PASTELERIA DE LAS SIERRAS S.A.S., con sede social en la calle Av. Cura Arroyero N°80, de la ciudad de San Antonio de Arredondo, departamento Punilla, de la provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 550144 - \$ 3178 - 4/9/2024 - BOE

GOMACORD S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – RATIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CARGOS - Por Acta de Directorio, de fecha, 22/08/2.024, se ratificó la designación y aceptación de los cargos otorgados por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 21/05/2.024, por la que se designó por el término de TRES EJERCICIOS, al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: RICARDO MAENZA, D.N.I. N° 7.982.609. Directora Suplente: INGEBORG RITA KRAUSHOFER, D.N.I. N° 93.957.972. Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba bajo el N° 533910, del 12/06/2.024, Pág. 34.

1 día - N° 550201 - \$ 979,10 - 4/9/2024 - BOE

BIENCZAK S.R.L.

Por Acta N° 65 del 5 de agosto de 2024 se resolvió el cambio de la sede social y reforma del contrato constitutivo en su clausula Primera, quedando así redactado: CLAUSULA PRIMERA: La sociedad girara bajo la denominación de BIENCZAK SRL. Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, la sede en calle Piero Astori N° 1281, Barrio Palmar, de esta ciudad, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero.

1 día - N° 550300 - \$ 880,20 - 4/9/2024 - BOE

MAQTECH S.A.S.

VILLA MARIA

Ratifica - Renuncia y modificación de estatuto: En la ciudad de Villa Maria departamento General San Martin provincia de Córdoba, república argentina, siendo las 17:00 horas del día 27 de agosto del año 2024, en la sede social sito en la calle Periodistas Argentinos 853 de la nombrada ciudad, se realiza la presente ASAMBLEA

UNANIME de socios de MAQTECH S.A.S. CUIT 30-71766929-7. Asisten los socios que poseen el total de Capital Social, es decir, el 100% de las acciones con derecho a voto. De este modo suscriben la presente los señores Caon Sergio Daniel, Dni N°: 27.469.855, titular de 1.000 acciones de \$100 (cien pesos) por acción, y el señor Caon Lucas Martín Dni N° 28.700.717, titular de 1.000 acciones de \$100 (cien pesos) por acción. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y auto convocada. Por unanimidad, se aprueba la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte del órgano de Administración, así como el Orden del Día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349 y el Instrumento Constitutivo. Seguidamente, se pone a consideración el único punto del Orden del Día: Ratificación del acta anterior, Acta Número cuatro (4) "Acta de asamblea reforma de estatuto", de fecha 15 de diciembre del 2022 y se decide por unanimidad lo siguiente: Que por acta de Reunión de Socios (Acta N° 5) de fecha 27/08/2024 se resolvió ratificar en todos sus términos y puntos el acta de reunión de socios de fecha 15/12/2022, es por ello que mediante la presente y por UNANIMIDAD ratifican el Acta Número cuatro (4) "Acta de asamblea reforma de estatuto" de fecha 15 de diciembre del año 2022, publicada en el Boletín Oficial bajo aviso N° 533288 de fecha 05/06/2024, siendo el texto de la misma el siguiente: En la ciudad de Villa María departamento General San Martín, provincia de Córdoba, república argentina, siendo las 17:00 horas del día 15 de diciembre del año 2022, en la sede social sito en la calle Periodistas Argentinos 853 de la nombrada ciudad, se realiza la presente ASAMBLEA UNANIME de socios de MAQTECH S.A.S. CUIT 30-71766929-7. Asiste el socio que posee el total de Capital Social, es decir, el 100% de las acciones con derecho a voto. De este modo suscribe la presente el señor Marcelo Cristian Gotusso, DNI 28 182.504, titular de 2.000 acciones de \$100 (cien pesos) por acción. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y auto convocada. Por unanimidad, se aprueba la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte del órgano de Administración, así como el Orden del Día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349 y el Instrumento Constitutivo. Seguidamente, se pone a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: Primero: Designación de socios para firmar el acta, y autorizados para inscribir

la presente acta. Segundo: Modificación artículos 7 y 8 del estatuto social. Quinto: Aceptación del administrador titular con representación legal y uso de firma social. Se trata el primer punto, se designa al Sr Marcelo Gotusso para firmar la presente acta. Segundo punto a tratar, se deja constancia en la presente acta de la reformulación de los artículos 7 y 8 del estatuto social siendo el texto actualizado el siguiente, en virtud de la asamblea a celebrada el día 5 de diciembre del 2022: ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MANZANARES VALENTIN D.N.I. N° 38.278.740 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MANZANARES AGUSTINA D.N.I. N° 40.802.060 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, han aceptado en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra MANZANARES VALENTIN D.N.I. NO 38.278.740, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Por ultimo pasando al quinto punto el señor MANZANARES VALENTIN D.N.I. NO 38.278.740, manifiesta su aceptación al cargo propuesto en la presente acta. Sin más asuntos que tratar, es firmado por el único socio y se levanta la sesión siendo las 19:00 horas.

1 día - N° 550374 - \$ 17867,50 - 4/9/2024 - BOE

CARDEA S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

ACTA N° 13: En la ciudad de Villa Carlos Paz, a los 01 día del mes de julio de 2024, siendo las doce (12) horas, comparece el Sr. Socio Gerente de CARDEA S.R.L., en la sede social de calle Bounarotti N° 644 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para considerar el siguiente orden del día: 1) Que se ratifica todo lo tratado, dispuesto y actuado por las Asambleas de socios N° 11 de

fecha 03 días del mes de agosto de 2022, y N° 12 de fecha 27 días del mes de mayo de 2024, y por otro lado, se deja sin efecto la transcripción del Acta N° 11 de fecha 03 del mes de agosto de 2022 hecha en el libro de papel físico, en virtud de que la mencionada acta fue incorporada al libro digital creado con fecha 29/04/2021. Sin perjuicio de lo expresado, se ratifica en todos sus puntos el contenido de las asambleas mencionadas. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce treinta (12:30) hs., tras la ratificación de todos los socios presentes del contenido de la presente, se da por terminado el acto, previa lectura y firma. -

1 día - N° 550398 - \$ 3144 - 4/9/2024 - BOE

EL RELINCHO AGRO S.A.

GENERAL LEVALLE

EL RELINCHO AGRO S.A., CUIT N° 30-71722197-0 - Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 01/07/2024, se designo al Sr. JORGE RAUL MUSSO, D.N.I. N° 11.483.516, como PRESIDENTE y al Sr. DARIO ANTONIO MUSSO, D.N.I. N° 26.514.419, como DIRECTOR SUPLENTE, por el termino de dos ejercicios.

1 día - N° 550479 - \$ 831 - 4/9/2024 - BOE

FUNDACIÓN PANGEA POR UNA NACION HUMANA UNIVERSAL

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Reunión del Consejo de Administración de fecha 23/08/2024, se cambio la sede social, mudándola de calle José Javier Díaz N° 705, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, a Ruta E 56 Km 10,400, de la localidad José de la Quintana, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba - Atitud: -31°48'32.58" - Longitud: -64°24'15.17"

1 día - N° 550692 - \$ 1341 - 4/9/2024 - BOE

AGROGAR S.A.

VILLA DEL ROSARIO

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA AUTOCONVOCADA N° 04: En la ciudad de Villa de Rosario, Provincia de Córdoba, a los 28 días del mes de Agosto de Dos Mil Veinticuatro, en la sede social de esta ciudad, siendo las 10:30 horas se reúnen de manera AUTOCONVOCADA la totalidad de los accionistas de "AGROGAR S.A.", cuyo detalle obra en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1, al folio N° 04. El Presidente de la Sociedad Sr. Garino German Emanuel, presi-

de el acto y declara formalmente constituida la Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada e informa que se encuentran presentes dos accionistas por sí que representan el 100% del capital social y votos de la sociedad, por lo que la presente puede celebrarse en los términos del art. 237, in fine, de la ley 19.550 y sus modificaciones, por lo que dando apertura al acto se pone a consideración el Primer Punto del Orden del Día, que textualmente dice: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta: Por unanimidad se designa a Garino German Emanuel y Garino Facundo, quienes manifiestan su aceptación. El Sr. Presidente pone a consideración el segundo punto del orden del día: 2) Considerar el Aumento del capital social: toma la palabra el Sr. Presidente Garino German Emanuel y manifiesta la necesidad de incrementar el capital social de la empresa, por el aporte de bienes y efectivo realizado por los socios, en pesos Ciento Setenta y Tres Millones Seiscientos Treinta Mil (\$173.630.000,00), mediante el aporte de los siguientes bienes: 1) Cabezal maicero ombú CM 2008, 2) Casilla Rural el sol, 3) Cisterna de combustible de 3000 litros, 4) Sembradora de grano grueso Ascanelli RS Magnum 3000, Año 2003, 5) 2 Carros semilleros de 6 toneladas, 6) Tractor Massey Ferguson 1185 Año 1978, 7) Tractor Massey Ferguson 1175 Año 1978 y 8) Tolva Autodescargable Ascanelli de 22 toneladas de capacidad, modelo 2020, los que corresponden en iguales proporciones a los accionistas, cuyo valor asciende, conforme a la valuación realizada por los socios, y suscripta por la Contadora Petracchi María Magdalena, Matrícula Profesional Nro: 10-18576-4, en informe de fecha 20/08/2024, a Pesos Ciento Setenta y Tres Millones Seiscientos Veinticinco Mil (\$173.625.000,00) y el depósito de la suma de pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00) en efectivo en igual proporción. Seguidamente deciden en este acto capitalizar los aportes, quedando establecido el Aumento de Capital en la suma total de Pesos Ciento Setenta y Tres Millones Seiscientos Treinta Mil (\$173.630.000,00), teniendo en cuenta el Capital Social por la suma total de Pesos Cien Mil (\$100.000,00), suma el monto de Pesos Ciento Setenta y Tres Millones Setecientos Treinta Mil (\$173.730.000,00); por todo ello, la Asamblea Extraordinaria de socios

RESUELVE: Aumentar el Capital Social de la sociedad de acuerdo a las disposiciones del artículo 235 inc.1, y concordantes de la ley 19.550, a cuyo fin se emiten Ciento Setenta y Tres Mil Setecientos Treinta (173.730) acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una, las que se suscriben en su totalidad por el socio Garino German Emanuel, la cantidad de Ochenta y Seis Mil Ochocientos Sesenta y Cinco (86.865) acciones, por la suma de pesos Ochenta y Seis Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil (\$86.865.000,00) y el socio Garino Facundo, la cantidad de Ochenta y Seis Mil Ochocientos Sesenta y Cinco (86.865) acciones, por la suma de pesos Ochenta y Seis Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil (\$86.865.000,00) y que se encuentran totalmente integradas a la fecha mediante los Aportes antes referidos. Se delega en el Directorio de la sociedad la emisión de los certificados provisionales de las acciones aquí emitidas y suscriptas, hasta tanto se disponga la Inscripción del Aumento de Capital en el Registro Público. GERMAN FACUNDO CAPITAL ACTUAL - 100.000,00 - 50.000,00 - 50.000,00 - APORTE DE BIENES 173.625.000,00 - 86.812.500,00 - 86.812.500,00 - APORTE DE EFECTIVO - 5.000,00 - 2.500,00 - 2.500,00 - TOTAL 173.730.000,00 - 86.865.000,00 - 86.865.000,00. 3) Reforma del Estatuto en su Artículo QUINTO: Explica el Sr. Presidente, que coincidente con el aumento de Capital Social dispuesto, resulta pertinente modificar el artículo QUINTO de los estatutos sociales a fin de consignar el aumento aprobado por esta asamblea. Puesta a votación la moción del Sr. Presidente, la asamblea por unanimidad RESUELVE: Reformar el artículo QUINTO del estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El Capital social es de Ciento Setenta y Tres Millones Setecientos Treinta Mil (\$173.730.000,00), representado por Ciento Setenta y Tres Mil Setecientos Treinta (173.730) acciones, de pesos Un Mil (\$1000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188

de la Ley 19550. Dicha asamblea podrá ser delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago". No habiendo más temas que tratar, el Sr. Presidente deja constancia que la presente Asamblea se ha celebrado en forma unánime en los términos de la Ley 19.550, dando por terminado el acto, siendo las 12:00 horas, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, firmando los presentes de conformidad.

1 día - N° 550435 - \$ 16650 - 4/9/2024 - BOE

ORGANIZACIONES RAFUL S.A.

RIO PRIMERO

Se Rectifica el Edicto N° 546414 publicado el 16/08/2024, se publica en forma errónea el artículo de la ley 19.550 que corresponde (dice 265 debería decir 264)

1 día - N° 550813 - \$ 700 - 4/9/2024 - BOE

AAXOD SA

MONTE BUEY

Se ratifica en todo su contenido el Edicto de AAXOD SA N° 549693 (03/09/2024) y se rectifica: donde dice 3) INMOBILIARIA, corresponde el N° 5 y donde dice 4) FINANCIERA, corresponde el N° 6.

1 día - N° 551029 - \$ 700 - 4/9/2024 - BOE

LA FELIZA S.A.

MONTE MAIZ

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 03 de Septiembre de 2024 de la firma LA FELIZA S.A., con domicilio en calle 9 de Julio 2057, Monte Maíz, Provincia de Córdoba, se resolvió de forma unánime designar como Presidente al Sr. CLAUDIO LUIS NEBBIA, D.N.I. 18.487.501 y como Directora Suplente la Sra. Giorgina Nebbia, D.N.I. 34.236.076. Las autoridades designadas aceptaron sus cargos en la misma Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 03 de Septiembre de 2024.-

1 día - N° 550886 - \$ 1757 - 4/9/2024 - BOE